.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Envejecer sobreviviendo : la memoria de las personas mayores travestis/trans como legado

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Gabriela Vanesa Fernández

Manes Romina, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
AREA DE INVESTIGACION

Envejecer sobreviviendo. La memoria de las personas mayores travestis/trans como legado.

Trabajo de Investigación Final

Autora: Fernández Gabriela Vanesa, DNI 25864654, gabyvf77@yahoo.com.ar
Tutora Temática: Dra. Manes Romina, rominasmanes@gmial.com
Seminario TIF/Tesina: 2do cuatrimestre 2021

Fecha de presentación 25 agosto 2022

RESUMEN

Título: *"Envejecer sobreviviendo: La memoria de las personas mayores travestis/trans como legado"*
Autora: Gabriela Vanesa Fernández
Mail: gabyvf77@yahoo.com.ar
Fecha de presentación: 25 agosto 2022

La presente Tesina es resultado del trabajo de investigación final de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, presentado en el año 2022, y tiene como finalidad analizar el proceso de envejecimiento de las personas mayores travestis/trans que participan en el Archivo de la Memoria Trans, a partir de abordar el trabajo con las memorias personales de las mismas como forma de legado.

El estudio realizado se llevó a cabo de modo exploratorio y descriptivo; la metodología de investigación utilizada es cualitativa, a través del análisis de relatos de vida. Se realizaron 6 entrevistas semi-estructuradas a personas mayores travestis/trans integrantes del AMT. Dichas entrevistas, se efectuaron en el marco de un intercambio de voluntariado, en calidad de observación participante.

A partir de la información recolectada y en el marco del campo de la Gerontología, se profundizó en la temática desde una *perspectiva de Derechos Humanos*, *Transfeminista*, *Decolonial*, y desde el paradigma del *Curso de Vida*.

A partir de la vinculación de las categorías principales de *envejecimiento*, *sobrevivencia* y *memoria*, y siendo la condición de sobrevivencia una constante en las condiciones de existencia de las personas travestis/trans, es posible decir que *se ha envejecido como se ha sobrevivido*. Por lo cual, habitar la vejez se configura a partir de la condición de *sobreviviente*, y es contrastable en el presente a través de la memoria de las sobrevivientes travestis/trans.

Palabras claves: Personas Mayores travestis/trans – Envejecer – Sobrevivencia – Memoria – Legado

INDICE

Introducción……..…….1

Capítulo 1. Vejez y Diversidad Sexual: perspectivas y categorías teóricas……. 9

1.1 Definiciones teóricas y conceptuales sobre el envejecimiento y la vejez, en relación con la población travestis/trans desde el campo Gerontológico……..9

1.2 Cuatro perspectivas necesarias para pensar la intersección entre Vejez y Diversidad Sexual……12

1.3 Genocidio y Sobrevivencia: aportes teóricos emergentes……20

Capítulo 2. "Envejecer sobreviviendo: la cis-heteronormatividad como sostén de la violencia estructural"……...… 22

2.1 Identidad travesti/trans: estructural y sistemáticamente violentada por la cis-heteronormatividad……..22

2.1.1. Identidad travesti/trans: breve reseña de las políticas de persecución estatal……...25

2.1.2. Identidad travesti/trans: genocidio y sobrevivencia……..27

2.2. Proceso de envejecimiento y puntos de inflexión en común en las trayectorias vitales de identidades travestis/trans……... 28

2.3. Vejeces travestis/trans: habitar la vejez como sobrevivientes……. 33

Capítulo 3. La memoria de las vejeces travestis/trans sobrevivientes como legado39

3.1 El trabajo con la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes……..40

3.2. Memoria de las sobrevivientes como legado……..……..44

3.2.1. Legado de Memoria(s) sobre "relatos familiares"…….47

Consideraciones Finales……..…..51

INTRODUCCIÓN

La presente Tesina es el resultado de un proceso de formación profesional, y a la vez de una búsqueda orientada a especializarme en dos áreas temáticas de interés profesional, vinculados con el Trabajo Social y el campo gerontológico: la Vejez y la Diversidad Sexual. A su vez, la presente producción, se desarrolla en el marco del Trabajo de Investigación Final de grado perteneciente a la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

A lo largo de la formación, siempre me interesé por el campo y enfoque gerontológico sobre "la vejez". Respecto a mi interés por la población travesti/trans, comenzó en 2012, al conocer la historia de Luana, la primera niña trans que obtuvo su DNI, y de Gabriela Mansilla, su mamá, contada en primera persona en el libro "Yo nena, yo princesa"[1] (2012). En la ex ESMA[2], se estaba proyectando un documental con el mismo título, y lo que más me impactó fue el espacio de preguntas a Gabriela por parte del público, la mayoría personas travestis y trans (algunas eran adultas mayores) que en sus dichos compartían el anhelo de *"me hubiera gustado tener una mamá como vos"*. Esos testimonios me interpelaron. Me preguntaba ¿cuántas personas mayores, que yo creía que eran gay o lesbianas, en realidad se auto percibían con un género diferente al sexo asignado al nacer? A partir de allí, empecé a frecuentar o participar de actividades relacionadas (en principio, a las niñeces trans) a través de la asociación "Infancias libres"[3]; fue allí que empecé a conocer –directa e indirectamente– espacios de militancia y activismo de personas travestis/trans, y a sus referentes.

Específicamente, el interrogante por las vejeces travestis/trans, se vinculó al dato de una expectativa de vida de 35/40 años promedio para esta población. Fue en un Congreso sobre Lenguaje Inclusivo[4], del cual participaron como panelistas Alessandra Luna[5] y Florencia Guimaraes García[6]. Allí, ellas mismas se auto-nominaron "viejas" en

---

[1] https://www.youtube.com/watch?v=1gEc-SAdMdY&t=26s

[2] Escuela Superior de Mecánica de la Armada

[3] Acompañamiento a infancias y adolescencias travestis trans y a sus familias. Asociación civil sin fines de lucro. Fundada en 2017. Instagram: https://www.instagram.com/libresinfancias/?hl=es-la

[4] Primer Congreso de Lenguaje Inclusivo en Facultad de Psicología UBA 2018 https://www.facebook.com/alma.fernandez.5815/videos/t.100006278445212/1271725889644587/?type=2&video_source=user_video_tab

[5] Alessandra Luna, activista travesti feminista, abolicionista y conurbana. Militante popular en la lucha por los derechos humanos, por la igualdad de género y la disidencia sexo-genérica. Estudia la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gobierno en la UNLA y es escritora de literatura y marcos teóricos con perspectiva disidente. Ha escrito, "La Leviatana".

relación al colectivo: *"nuestra tercera edad es tal vez la edad que tenemos Flor y yo; ¿por qué? Porque lo tenemos que medir de esa manera, porque si tenemos un promedio de vida y la mayoría vive su juventud entre los 24 y los 26 años, ¿qué somos las de 45 años? O sea, nuestros cuerpos ya han pasado un montón de cosas (...), un aceleramiento en estos dispositivos de penalización que tiene el sistema para todos estos cuerpos que nos vamos alejando de la normalidad".*

El comienzo del 2020 trajo consigo la Pandemia del COVID, lo que conllevó el retraso del inicio de la cursada del Seminario de Trabajo Final: primero, por la imposibilidad de acceder a un centro de prácticas donde poder interactuar con la población. Segundo, la necesidad de autogestionar el campo. Mientras tanto, decido en el primer cuatrimestre de 2020 cursar la materia electiva "Sociedad y envejecimiento. Nuevos desafíos profesionales", y en el año 2021 paso a formar parte del equipo de investigación en el proyecto UBACYT (Programación 2020) *"Vejeces desiguales y políticas públicas: Un abordaje desde la interseccionalidad entre edad, género y pobreza"*; y es en ese contexto donde me contacto con María Belén Correa[7] y Eugenio Talbot Wrigt[8] para entrevistarles junto a *otres compañeres*[9] del equipo[10]. Este contacto con M. Belén Correa, me facilitaría la posibilidad de gestionar el acceso al campo, en el Archivo de la Memoria Trans (AMT). Hago mención a estas dos últimas experiencias de formación, ya que me permitieron profundizar en temáticas de mi interés profesional.

---

[6]Florencia Guimaraes García, activista travesti, abolicionista, sobreviviente del sistema prostituyente, feminista y militante del Partido Comunista. Forma parte de Furia Trava Noticias. Participa de la Conserjería Diversa La Berkins. Escribió "La Roy, revolución de una trava".

[7]María Belén Correa es una reconocida activista trans por los derechos de las minorías sexuales, las personas LGTBI, y en especial de Personas Trans (travestis, transexuales y transgéneros) hombres y mujeres. En 1993 fundó la Asociación de Travestis de Argentina junto a Claudia Pía Baudracco y otras activistas, de la cual fue presidenta entre 1995 y 2001, y que posteriormente pasaría a llamarse Asociación Travestis Transexuales Transgéneros Argentinas (A.T.T.T.A).

[8]Eugenio es varón travesti trans, sobreviviente de la última dictadura Cívico Eclesiástico Militar Argentina. Hijo de padre desaparecido. Ex integrante de la organización "Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba" y de "H.I.J.O.S." Córdoba. Cronista en los juicios por delitos de lesa humanidad llevados adelante en la provincia de Córdoba. Miembro de la Asamblea Trans Travesti de Córdoba.

[9] Para no invisibilizar a ningún género, y para no utilizar el genérico androcéntrico, se combinará el «lenguaje inclusivo» para hablar ellos, ellas, y de quienes no forman parte del binario ellos/ellas (elles). El lenguaje inclusivo es un modo de resistir el lenguaje 'expulsivo', que invisibiliza lo femenino y lo no binario.

[10] Marco en el que surgen los capítulos 4 y 5 respectivamente del libro "Vejeces y Géneros: Memorias de resistencias, luchas y conquistas colectivas" (Romina Manes, Marianela Carchak Canes y Yaiza Merlo Laguillo, 2021).

Siguiendo a Mendizábal (2007) y considerando la particularidad flexible del diseño de investigación, fue posible reevaluar y reformular en parte la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, a fin de adecuarlos a partir de lo acontecido tanto en las entrevistas con las personas mayores travestis/trans como en la observación participante en el AMT.

Considero pertinente aclarar que el diseño de investigación fue elaborado en un contexto de pandemia, el cual condicionó el acceso al AMT y a sus integrantes. Luego de aprobado el diseño y ya en un contexto de flexibilización del distanciamiento social, fue posible mi acercamiento al AMT en calidad de observadora participante, así como el compartir tiempo y actividades con sus integrantes –previo a concretar las entrevistas. Esta experiencia me permitió comprender la relevancia de los procesos con sus memorias personales, y la importancia del concepto de sobreviviente como noción emergente en relación a su tránsito por la vejez. Fue este acercamiento (el acompañar, colaborar, compartir el día a día laboral) que me llevó a ajustar la pregunta-problema, y en consecuencia, adecuar los objetivos. Por lo tanto, esta tesina tiene como pregunta de investigación: *¿Cómo habitan la vejez las personas mayores travestis/trans que participan del espacio del Archivo de la Memoria Trans, en relación a los procesos de configuración de sus memorias personales?* En este sentido, el objetivo general de la presente tesina es: *Analizar el proceso de envejecimiento de las personas travestis/trans que participan en el Archivo de la Memoria Trans, en relación a la memoria como forma de legado, durante el año 2022.* Los objetivos específicos son los siguientes:

a) Identificar puntos de inflexión significativos en las trayectorias vitales de las personas mayores travestis/trans que forman parte del AMT, desde su propio relato.

b) Comprender el legado que las personas mayores travestis/trans transmiten a otras generaciones al participar del AMT, a partir de su propio relato.

c) Analizar el sentido que las personas mayores travestis/trans que participan del AMT asignan a la experiencia de envejecer, a partir de su propio relato.

En el anexo, se deja a disposición el Anexo 1: Guía de Entrevista

La elección de la temática, en relación a la investigación como producción de conocimiento específico, se fundamenta en primer lugar en considerar que es un tema de vacancia dentro de las Ciencias Sociales en general, y dentro del Trabajo Social en particular.

La investigación se llevó a cabo en el espacio del AMT[11], ubicado en la Ciudad de Buenos Aires. En 2012 y desde el exilio, María Belén Correa funda el Archivo de la Memoria Trans, y con la ayuda de la fotógrafa Cecilia Estalles, en 2014 comienzan un trabajo de recopilación y digitalización de documentación de la comunidad travesti, transgénero y transexual, para su visibilización, conservación y protección. El AMT es un espacio para la protección, construcción y reivindicación de la memoria Travesti/Trans, en fotos, recortes, videos, revistas, películas, entrevistas, e historias contadas por las personas travestis/trans sobrevivientes. En la actualidad, el Archivo contiene un acervo de más de 10.000 documentos. Se registran materiales que datan desde principios del siglo XX hasta finales de la década del '90. Actualmente, la mitad del equipo permanente del espacio lo conforman personas mayores travestis/trans, quienes cumplen la función de limpiar, preservar y digitalizar cada foto (cada recuerdo), a partir de la cual se van hilvanando historias, reflexiones y pensamientos acerca de aquellas épocas. También han editado un libro, que fue 'curado' y narrado por ellas mismas; allí expresan que el AMT "es como una reunión familiar", construido desde el relato de *las sobrevivientes* (aquellas compañeras que logran superar los 55 años[12]). El AMT surgió por la necesidad de volverse a encontrar y a abrazar con compañeras luego de más de 30 años sin verse o sin saber de la otra, algunas de ellas exiliadas o que creían muertas.

Mediante la metodología cualitativa, se llevó a cabo un estudio de tipo exploratorio y descriptivo. En ese sentido, se recogieron mediante entrevistas en profundidad, semi-estructuradas, seis relatos de vida de personas mayores sobrevivientes travestis/trans, que forman parte del AMT. Estas fueron el insumo para el análisis posterior que se desarrolla en los capítulos dos y tres. Dichas entrevistas, han sido efectuadas en el marco de un 'intercambio de voluntariado', en calidad de observación participante. Intercambio que comprendió la asistencia al Archivo de la Memoria Trans todos los martes y jueves, 8 horas semanales, durante febrero de 2022. El intercambio de labores –desgrabar testimonios de otras sobrevivientes– fue propuesto

[11] Información ampliada en la página oficial del Archivo de la Memoria Trans https://archivotrans.ar/index.php/publicaciones

[12] De acuerdo al Informe elaborado por el RENAPER en febrero de 2021, se entregó el DNI número 9000 con datos rectificados de acuerdo a la ley Nº 26.743 de Identidad de Género, sancionada el 9 de mayo de 2012. De las 9000 personas que accedieron a su nuevo DNI, el 24% tiene entre 30 y 39 años, el 14% tiene entre 40 y 49 años, el 4% entre 50 y 59 años; sólo el 1% tiene más de 60 años: https://drive.google.com/file/d/1dVQ2MZn27CQLEWCU5JP88GJ17S0Dmrmq/view

por les mismes integrantes del AMT a fin de compensar el tiempo destinado a las entrevistas.

La unidad de análisis de la investigación coincidió con la unidad de recolección de información, es decir, personas mayores travestis/trans que participan de las tareas y actividades que se realizan en el espacio del Archivo de la Memoria Trans. Por otro lado, considerando la expectativa de vida de 40 años para el colectivo –y dado que la vejez es una construcción social–, se consideran *personas mayores* a partir de la edad cronológica de 40 años y más.

A continuación, una breve presentación de las personas mayores entrevistadas, todas ellas feminidades travestis/trans (sus nombres fueron alterados para salvaguardar el anonimato): Azul, Esmeralda, Blanca, Lila, Rosa, Violeta.

Entrevistada	Edad	Lugar de residencia actual	Fecha de ingreso al AMT	Situación Laboral / Previsional	Lugar de origen	Función en el AMT
Azul	64	CABA	2012	Jubilada	Santa Fé	Preservación Digital, Charlas, Muestras, Presentaciones
Esmeralda	64	Tigre	2022	Recientemente desocupada	Tigre	Conservación y limpieza. Preservación Digital
Blanca	59	José Mármol	2017	Pensión no contributiva	José Mármol	Conservación y limpieza, Charlas, Muestras, Presentaciones
Lila	58	Tigre	2018	Coordinadora en limpieza en un hospital de zona norte	Santa Fé	Conservación y limpieza; Charlas, Muestras, Presentaciones
Rosa	58	Tigre	2017	Pensionada	Tigre	Preservación Digital, Charlas, Muestras, Presentaciones
Violeta	49	Alemania	2012	(No menciona)	Luján	Coordinación

A partir de la información recolectada y en el marco del campo de la Gerontología, se profundizó en la temática desde una perspectiva de *Derechos Humanos, Decolonial, Transfeminista y del Curso de Vida*, con el fin de observar cómo a partir de las categorías de *envejecimiento, sobrevivencia* y *memoria* es posible dar cuenta de los modos de envejecer de las personas mayores travestis/trans, y el particular significado que se asigna a la *experiencia de habitar la vejez*. Asimismo, cómo

significan la experiencia de envejecer a partir de ubicarse en un lugar de sobrevivientes; y cómo entra en juego la memoria de las sobrevivientes para comprender los modos de envejecer, atravesados sistemáticamente por la violencia estructural y sistemática: se envejeció como se sobrevivió. Lo que queda, en tanto herencia o legado, es la memoria de las sobrevivientes, que les permite resignificar el pasado, reconstruir y reparar en el presente, y advertir a las generaciones futuras. ¿A qué han sobrevivido…? A un sistema patriarcal, cis-hétero-normativo.

Con el fin de facilitar la lectura, se ha decidido estructurar esta tesina de grado en tres capítulos. En el primer capítulo, *"Vejez/Vejeces y Diversidad sexual: perspectivas y categorías teóricas"*, realizo una aproximación a la temática, centrándome en dar cuenta de las perspectivas teóricas de análisis (de Derechos humanos, decolonial, transfeminista y del paradigma del curso de vida) y los conceptos que considero centrales, como ser: envejecimiento, sobrevivencia, memoria. Este primer apartado, ayudará en la comprensión del posterior análisis desarrollado en los siguientes capítulos.

A lo largo del Capítulo dos, *"Envejecer sobreviviendo: la cis-heteronormatividad como sostén de la violencia estructural"*, se aborda la condición de sobrevivir como una constante en el curso vital de las personas travestis/trans, aunque dicha condición adquiere relevancia particular en el modo de habitar vejez. Entonces, profundizaré sobre aquellas categorías que permitan comprender y reflexionar sobre sus condiciones de existencia, y aquellos puntos de inflexión que dan cuenta no sólo de las experiencias en común que han marcado las vidas de las personas entrevistadas, sino también, de los condicionantes sociales y culturales que permiten entender que se ha envejecido como se ha sobrevivido. Por ello, la relevancia de la categoría de sobreviviente en la experiencia de envejecer. Hay 'algo más' que hace a la necesidad de una persona mayor travesti/trans sobreviviente, de dejar testimonio en este momento vital. Conforme con Bertaux (1993a) (1993b), el marco desde el cual se abordó esta investigación, implica relatos que admiten aproximarse a una dimensión contextual y estructural acerca del problema de investigación planteado: ¿a qué se ha sobrevivido?, ¿de qué da cuenta esa sobrevivencia?, ¿por qué la condición de sobreviviente puede ser considerada una característica diferencial respecto del resto de la población de personas mayores cisgénero?, ¿cómo se ha visto afectada la identidad travesti/trans? Por lo tanto propongo, desde la perspectiva Transfeminista, decolonial, del Curso de Vida, y de un enfoque de Derechos Humanos, una mirada hacia atrás en el tiempo para comprender –a

partir de los puntos de inflexión compartidos por las personas mayores travestis/trans entrevistadas– los modos en que han ido envejeciendo, y cómo la condición de sobrevivencia ha acompañado la totalidad de su existencia. Es por ello que se habla de modos de envejecer sobrevivientes. Considero necesario aclarar que, el número de citas de las personas mayores travestis/trans es intencional, ya que las 'co-incidencias' en casi la totalidad de los testimonios van configurando cursos vitales estructural y sistemáticamente atravesados por la exclusión, marginación, vulneración, discriminación y violencia.

En el tercer y último Capítulo, *"La memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes como legado"*, vuelvo al presente de las personas mayores travestis/trans, para observar de qué manera su tránsito por la 'vejez', es resignificado desde sus memorias como sobrevivientes al sistema patriarcal y cis-hétero-normado, que ha condicionado e impactado en la expectativa de vida de la población, vulnerando –entre tantas vulneraciones a sus derechos humanos– su derecho a llegar a ser personas longevas. Es así que, a partir de entender la Memoria como "trabajo", es posible "transformar el mundo social" (Jelin, 2001); y en línea con los postulados de Ricoeur (2004), la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes cobran relevancia en tanto son "presente del pasado", es decir que los recuerdos no son contemplados como "los hechos reales", sino como la interpretación de un pasado que se ha protagonizado a la luz de un presente, desde el que se resignifica lo (sobre)vivido, y se significa el presente y el futuro.

Por último, cabe aclarar que la elección y uso del término compuesto "travesti/trans" en la presente tesina, se vincula con la manera de auto-nominarse de las personas mayores entrevistadas. Si bien en los últimos años la categoría "trans" ha operado como concepto paraguas (que engloba a las identidades Travestis, Transexuales y Transgeneros), la identidad "travesti" connota una apropiación y reivindicación positiva –y política– de la palabra, y por otro lado, una resistencia a políticas represivas de la corporalidad binaria, y a la lógica sexo-genérica dicotómica (Berkins, 2003). Al respecto, Lohana Berkins (2006) explicitaba: *"El término travesti ha sido y sigue siendo utilizado como sinónimo de sidosa, ladrona, escandalosa, infectada, marginal.*

Nosotras decidimos darle nuevos sentidos y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad"[13].

Se escoge la *categoría travesti/trans* en línea con la propuesta de Maristella Svampa, sobre lo que la autora nomina como el/la *investigador/a-intelectual anfibio/a*, el/la cual conjuga dos modelos de conocimiento/saber, el académico y el militante, *"una figura capaz de habitar y recorrer varios mundos, y de desarrollar, por ende, una mayor comprensión y reflexividad sobre las diferentes realidades sociales y sobre sí mismo*" (Svampa, 2008:14). Es decir, tomar y reivindicar la trama de *"saberes sometidos"* (Foucault, 1992) que las personas travestis/trans han ido tejiendo a lo largo de los años, para ponerlos en diálogo con los saberes producidos desde los ámbitos académicos y de investigación. Es así que, a lo largo de esta producción, nos encontraremos con saberes producidos de activistas travestis/trans argentinas.

[13] Trabajo presentado en el Panel *Sexualidades contemporáneas* en las VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres/ III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género *Diferencia Desigualdad. Construirnos en la diversidad*, Villa Giardino, Córdoba, 25 al 28 de octubre de 2006. Disponible en https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-42/4-2-review-essays/lohana-berkins.html#_ednl

Capítulo 1. Vejez y Diversidad Sexual: perspectivas y categorías teóricas

La noción "campo de conocimiento" implica una particular cosmovisión que organiza y concentra la experiencia (Klein, 1990), la cual condiciona la posibilidad de hacerse preguntas, pensarlas metodológicamente, de observar, registrar, contrastar (etc.) en relación al campo, vinculado a conceptos y nociones orientadas por códigos de conocimiento, que funcionan al modo de un campo de producción. En este sentido, conceptualizar y generar conocimiento, se encuentra tamizado por una dimensión ideológica, propia de cada época, lugar y contexto.

En este primer apartado, se conceptualizan *campos* –Gerontológico, y de la Diversidad Sexual–, *perspectivas* –de Derechos Humanos, Transfeminista, Decolonial y del paradigma del Curso de Vida– y *categorías teóricas* como envejecimiento', 'sobrevivir', 'legado', 'memoria' (entre otras), que permitirán realizar una aproximación a la temática, y auxiliarán en la comprensión del análisis desarrollado en los siguientes capítulos que conforman la presente tesina.

1.1 Definiciones teóricas y conceptuales sobre el envejecimiento y la vejez, en relación con la población travestis/trans desde el campo Gerontológico

La *Gerontología*, en tanto ciencia interdisciplinaria (Paola, J.; Samter, N.; Manes, R.; 2011), estudia el proceso de envejecimiento en toda su dinámica y complejidad; ello implica tener en cuenta al ser humano desde una mirada bio-psico-social y cultural. Aborda el "proceso de envejecimiento", la "vejez", y todos aquellos fenómenos que la caracterizan, con un doble objetivo: prolongar la vida saludable, y mejorar la calidad de esa vida en todos los aspectos posibles. El interés por conocer el proceso del envejecimiento, se vincula con poder actuar preventivamente a edades tempranas.

En el marco de lo anteriormente enunciado, el envejecimiento puede definirse como un proceso gradual, dinámico y multidimensional (Paola, J.; Samter, N.; Manes, R.; 2011) que se da durante el curso de la vida, y conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales. Este proceso se ve condicionado por la interacción entre la persona y su medio; es decir, envejecemos de acuerdo al medio en el cual habitamos y al tipo de vínculos e intercambios que establecemos. El reconocimiento de los procesos y modos de envejecimiento no es igual en todas las

personas ni en todos los grupos sociales, como así tampoco lo es la manera de concebir el envejecimiento, de afrontarlo, ni de significarlo. Por lo tanto, el envejecimiento no es un fenómeno homogéneo y lineal, sino que *"existen itinerarios y modos de envejecer diferentes para cada cultura, sociedad e, incluso, grupos sociales"* (Yuni y Urbano, 2008:156), presentando rasgos diferenciales en cada persona.

Respecto de la noción de *vejez*, la Convención Interamericana de Protección de los DDHH de las personas mayores[14](2017), establece que la misma es "una construcción social", y define a la persona mayor como *"aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años"*. Esta última definición, respecto de qué se entiende por 'persona mayor', para el caso de la población travesti/trans entra en tensión, ya que si bien la edad cronológica es uno de los cortes que suele tomarse para abordar el envejecimiento en la población (Oddone, 2016), resulta una categoría insuficiente al momento de pensar las desiguales trayectorias y diversas formas de atravesar el proceso de envejecimiento en Latinoamérica (Manes R., Danel P., Garmendia C., 2020), y en particular, para pensar y abordar el envejecimiento en la población travesti/trans. A su vez, las trayectorias vitales en cada persona son diversas, por lo que hablar de *vejez* en singular, oculta e invisibiliza las *múltiples, heterogéneas y desiguales* formas de envejecer. Por este motivo, es que adhiero al término *vejeces* en plural (Manes, 2018). En línea con lo anteriormente mencionado, según Salomé Rostkier (2022) *"Habitar las vejeces implica apropiarse de la carga simbólica aprendida sobre determinados modos o experiencias de envejecer"* (p.261); es decir, se trata de una concepción dinámica de "estar en el mundo", que también alude a un proceso activo que se ve condicionado en su construcción, por la interacción entre las personas y su entorno social. Por ello, las vejeces *se habitan* de manera heterogénea, diversa, de acuerdo al "modo de estar en el mundo" y al tipo de vínculos e intercambios que establecemos –entre otros factores.

En el campo de la Gerontología, el abordaje de la *diversidad sexual* y la *vejez* puede ubicarse desde los años '60/'70, donde empieza a hablarse más seriamente de sexualidad en la vejez, pero desde el marco de una mirada hegemónica cis-heteronormativa, con lo cual el conocimiento generado se encontraba atravesado por la *presunción de heterosexualidad*. Es Adrienne Rich (1994) quien desde una perspectiva feminista, acuña la noción de *heterosexualidad obligatoria* para dar cuenta de la

[14] https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/convencion-interamericana-derechos-personas-adultas-mayores

invisibilidad que tienen en las diferentes esferas de la vida (cotidiana, académica, etc.) las orientaciones sexuales que escapan a la heteronormatividad.

Específicamente, sobre la vejez y envejecimiento vinculado con la población travesti/trans, Amaro (2017) argumenta un desigual acceso a la vejez a partir del contraste entre la expectativa de vida de la población cis –77 años promedio– y la población travesti/trans –35/40 años promedio–; por lo que es posible pensar para el colectivo travesti/trans una *vejez anticipada* o *prematura*, donde el género y sus condicionantes sociales operan sobre los cursos de vida generando tipos de vejeces diferenciales*: "la vejez trans debe ser entendida en términos relativos (ya que no suelen superar los 40 años de vida) y relacional (analizando a las mayores del grupo en cuestión)"* (Rada Schultze F., 2018:62). En una misma línea, Eugenio Talbot Wright (2021), observa que la vejez puede ser pensada como un 'privilegio', ya que *"la edad para la población cis tiene otra realidad,* [y en consecuencia se trata de] *una experiencia nueva"* (p.79) para el colectivo.

Por último, es preciso también abordar las categorías de legado y memoria como ejes rectores de la investigación. La noción de legado alude a un saber acumulado en la trayectoria de vida, y suele ser abordado y trabajado en ámbitos gerontológicos. Autores como Bodni (2002) proponen considerar en la vejez la producción del objeto sucesor a través del acto de legar, entendiendo que el proceso de transmisión del legado se vehiculiza mediante el relato, pero también mediante objetos familiares, fotografías, cartas (etc.), como así también en legados testamentarios y culturales. Se destaca que todo legado sostiene una historia, implícita o explícita, cuya finalidad se relaciona con la acción de preservar, y con un sentimiento de trascendencia por parte de quien lega. Por otro lado, la acción de heredar, para Jacques Derrida (1998) y Derrida & Roudinesco (2002), no consiste simplemente en recibir algo que nos viene dado y que ya poseemos, sino que se considera que hay herencia cuando el legado conserva algo indecible y secreto. Derrida (2010) afirma que "un heredero no es solamente alguien que recibe, es alguien que escoge, y que se pone a prueba decidiendo" (p. 16).

De lo arriba indicado, entiendo que la acción de legar puede ser asociada a cierta continuidad generacional a partir del acto de dar a otres algo que puede ser material o simbólico (y subjetivamente significativo) para quien lega.

Otra categoría rectora de la presente tesina es la *memoria*, que suele trabajarse en relación a la noción de legado. Se entiende que la memoria en tanto mecanismo cultural (Jelin 2001) comprende procesos de transformación simbólica y de elaboración

de sentidos del pasado. Dichos procesos son llevados a cabo por les sujetes, de manera activa y con la intención de transformar la realidad social y a sí mismes. Esta operación de dar sentido(s) al pasado, Jelin lo vincula con el 'trabajo' en tanto rasgo distintivo de la condición humana, por ello utiliza la expresión *"los trabajos de la memoria"*. A su vez, *la memoria* en los términos arriba entendidos, permite pensar procesos de construcción, disputa, legitimidad (entre otros) de *memorias en plural*, y cumple un papel relevante en la construcción de sentido(s) de pertenencia a partir de compartir un pasado común. De esta manera, grupos que suelen ser discriminados, silenciados, violentados –frecuentemente grupos de minorías sociales–, construyen y forjan al interior de sus espacios, sentimientos de autovaloración y mayor confianza, tanto a nivel individual como colectivo. Entonces se comprende que *"los trabajos de la memoria"* abordan desde un sentido político *"cuentas con el pasado"*, generalmente inherentes a escenarios sociopolíticos, donde la destrucción de los lazos sociales dan cuenta de situaciones de catástrofe social, como por ejemplo el Holocausto o el Terrorismo de Estado. En el plano colectivo, *aprender a recordar* comprende un doble movimiento en simultáneo: tomar distancia del pasado, superar repeticiones, olvidos y abusos políticos, y promover el debate y la reflexión activa sobre ese pasado, y su sentido para el presente/futuro. Esto implica un pasaje *trabajoso* para la subjetividad. Al mismo tiempo, implica repensar la relación entre *memoria* y *política*, y entre *memoria* y *justicia*.

1.2. Cuatro perspectivas necesarias para pensar la intersección entre Vejez y Diversidad Sexual

Considero que cada perspectiva (de Derechos, Transfeminista, Decolonial y del paradigma del Curso de vida) aporta miradas y nociones específicas que asisten a la comprensión de la temática de la presente tesina, que hasta el momento ha sido poco abordada no sólo desde el trabajo social sino desde las ciencias sociales en general.

En cuanto a la *Perspectiva de Derechos Humanos*[15], interesa destacar –respecto de la diversidad sexual y los Derechos Humanos– la Convención Interamericana de

[15] Basada en las normas internacionales de derechos humanos. Los *derechos humanos* son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes; se entiende que todas las personas somos iguales en dignidad, y por lo tanto somos sujetos de derecho, lo que implica el reconocimiento de la condición de *ciudadana/e/o* de todas las personas. Supone además el derecho de participar en todas

Protección de los DDHH de las personas mayores[16] (2017), la cual enfatiza la importancia de las interacciones entre la persona y su medio, dando cuenta de las particularidades del proceso de envejecimiento. En su artículo 5º, se establecen lineamientos para el abordaje del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y no discriminación por razones de edad, orientación sexual e identidades de género, entre otras.

Esta Convención retoma los principios de Yogyakarta[17], los cuales refieren a la violación de los DDHH por razones de Identidad de Género y Orientación sexual, agravadas por los procesos de envejecimiento. Los principios de Yogyakarta ofrecen un marco normativo sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación –como se dijo– a la orientación sexual y la identidad de género. Se entiende que tanto la orientación sexual como la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona, y no deben ser motivo de discriminación, abuso o violencia, por lo que aboga por una mayor defensa y protección de los derechos del colectivo LGBTI+[18]. En relación a dichos principios, en 2012 –y específicamente vinculada con la población travesti/trans– en Argentina se establece la "Ley de Identidad de Género", ley Nº 26743[19], constituyéndose en un hito fundamental en el reconocimiento, la visibilización y la legitimación de las diversas identidades de género.

Por otro lado, la violencia por motivos de orientación sexual y/o identidad de género constituye una violación de los derechos humanos, la cual en términos jurídico-legales es abordada mediante el concepto de *violencia por prejuicio*, concepto que apunta a una comprensión de la violencia como fenómeno social, en contraposición a la violencia entendida como un hecho aislado. Hace referencia a los llamados *'crímenes de*

---

las instancias, sociales, políticas, económicas, culturales (etc.) de una sociedad, y también conlleva la obligación de cumplir con las leyes y disposiciones del Estado.

[16] https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/convencion-interamericana-derechos-personas-adultas-mayores

[17] www.yogyakartaprinciples.org/principles-sp

[18] LGBTI+: *Lesbianas* (mujeres y feminidades que se sienten atraídas sexoafectivamente con otras mujeres y feminidades), *Gays* (varones o masculinidades que se sienten atraídos sexoafectivamente con otros varones o masculiniades), *Bisexuales* (personas de un sexo-género que se sienten atraídes sexoafectivamente tanto por varones/masculinidades como por mujeres/feminidades), *Trans* (Travestis, Transexuales, Transgénero), *Intersexuales* (personas que nacieron con una configuración sexual/cromosómica diversa, que combina genitales atribuidos a uno u otro sexo/género) y *más* (no-*binaries / agénero* –ni masculinas ni femeninas, ni hombres ni mujeres, aunque en su expresión de género pueden tomar elementos vinculados a lo masculino y/o a lo femenino–, *género fluido* –alternan su identidad y expresión de género–, *maricas, bolleras*, etc.). La nomenclatura LGBTI+, además de ser un esfuerzo descriptivo de la variabilidad sexo-afectiva, es una puesta política por la diversidad y pluralidad identitaria.

[19] http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm

odio', definidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH[20] (2015) como *'crímenes por prejuicio'*, por lo que *"resulta útil para comprender que la violencia contra las personas LGBT es el resultado de percepciones negativas basadas en generalizaciones falsas, así como en reacciones negativas a situaciones que son ajenas a las "nuestras"* (pp. 47-48).

En el año 2017, la Corte Interamericana de DDHH expresa a través de la opinión consultiva Nº 24[21] que los derechos de las personas LGBTI+ están protegidos por la convención interamericana. Su trascendencia se vincula con la exigibilidad de derechos para el colectivo LGBTI+, ya que considera que históricamente ha sido víctima de discriminación estructural, estigmatización, diversas formas de violencia y violaciones a sus derechos fundamentales. Se considera el derecho a la identidad como un valor fundamental de la persona humana, estrechamente relacionado con la dignidad humana, con el derecho a la vida y con el principio de autonomía de la persona. Por otro lado, se destaca que, la identidad de género constituye un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de las personas y se encuentra vinculada con la noción de libertad, es decir, con la posibilidad de todo ser humano de autodeterminarse y escoger libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia. A nivel estatal, el derecho a la identidad posee también un valor instrumental para el ejercicio de determinados derechos, mientras que el reconocimiento de la identidad de género resulta de vital importancia para garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las personas travestis/trans, lo que incluye la protección contra todo tipo de violencia.

¿Por qué una *perspectiva transfeminista*[22]? Desde esta mirada, se amplían les *sujetes* de los *feminismos* (en plural) y abarca a otras personas/identidades también

[20] https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf
[21] https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf
[22] La Perspectiva Transfeminista se enmarca dentro de la cuarta ola del feminismo (Cabrera y Monroy, 2014), que comienza con el siglo XXI hasta la actualidad. La Perspectiva Transfeminista, se vio influenciada por la teoría queer y el activismo LGBTIQ +. Los estudios queer (De Lauretis, 2014) aparecieron a mediados de la década de 1990; el término "queer" en inglés existe desde hace más de cuatro siglos y se lo ha asociado con denotaciones y connotaciones negativas como extraño, raro, excéntrico, vulgar, de carácter dudoso o cuestionable. Por otro lado, dicho término se vinculó con la homosexualidad en tanto estigma, y en 1970 fue el movimiento de liberación gay quien lo utilizó para vincularlo reivindicativamente con el orgullo y la resistencia política. En general, las producciones queer (Azkue et al., 2014) contienen aportes teóricos asociados a la "no-fijeza" de significados que son naturalizados, como por ejemplo "¿Qué significa ser mujer?"; además de evidenciar y problematizar la noción de identidad como una categoría fija, natural e inamovible, interpretación que llevó a Judith Butler (2018) a revisar la concepción de género y entenderla como una construcción normalizadora en la que se prioriza la heterosexualidad y se deja por fuera cualquier otra identidad sexo-genérica.

oprimidas por el sistema cis-hétero-patriarcal, que no necesariamente han de ser mujeres cisgénero; es decir, aquellas subjetividades "ausentes", atravesadas por intersecciones y violencias –físicas, psicológicas, etc. – que tienen efectos reales sobre *les cuerpe*s, generalmente *feminizades*, como ser las feminidades travestis/trans. Se entiende al *Género* como una construcción social que se utiliza como mecanismo de opresión. Asimismo, se considera que el género actúa como un sistema de poder que limita los cuerpos para adaptarlos a un determinado orden social. Por lo tanto, no solamente se cuestiona la universalidad del 'sujeto moderno' (hombre, burgués, blanco, cis-heterosexual, occidental, etc.), sino también la existencia de un sujeto femenino único (mujer blanca, cis-heterosexual, occidental, etc.).

A continuación, quiero referirme a algunas nociones vinculadas –y utilizadas en el marco de esta perspectiva– al presente análisis (Gómez y González, 2020): Por 'Sexualidad', voy a significar el modo particular en que vivimos la experiencia de ser personas sexuadas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), abarca factores biológicos, sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos, etc.; y se vive y se expresa a través de pensamientos, conductas, fantasías, deseos, valores, roles, vínculos, etc. Por su parte, el concepto de 'Género' es *polisémico*, hace referencia –por un lado– a *la identidad* autopercibida[23] (vivencia singular y subjetiva de cómo se identifica y se siente una persona: el 'quién soy'), por otro lado, a *la expresión* (de patrones y estereotipos socioculturales asociados a la masculinidad o feminidad), y también a *la dimensión relacional* –y por ende *política*–, es decir, a las *relaciones de poder* entre los géneros (generalmente de dominación masculina y subordinación femenina) en el marco de un sistema patriarcal, que avala ciertas violencias e inequidades.

El prefijo 'Trans', del latín "del lado de allá", alude –como se dijo– a identidades Travestis, Transexuales y Transgénero, es decir, a personas cuya identidad de género no se corresponde con la que le han asignado al nacer, en base a su genitalidad observable. La identidad *Travesti* es una identidad no-binaria: no son hombres ni mujeres; aunque suelen ser identidades feminizadas, e identificarse con pronombres femeninos y una expresión de género también feminizada. La identidad *Trans-género*, suele ser binaria (varones o masculinidades trans, mujeres o feminidades trans). Las personas *Transexuales* recurren a intervenciones quirúrgicas de reasignación

[23] Autopercepción: si bien se comprende la relevancia en términos jurídicos, es preciso problematizar en términos de Lara Bertolini (2021) dicha concepción, y pensar en la ***autodeterminación*** de las identidades, ya que la autopercepción se restringe al plano de lo personal/singular.

genital, acorde con su identidad de género autopercibida. Por otro lado, el prefijo 'Cis', también del latín, "del lado de acá", surge como contraste para referirse a identidades que *no son trans*, es decir, designa a aquellas personas que se identifican con el género que les ha sido asignado al momento de nacer (en base a la lectura de su genitalidad).

El concepto de 'Patriarcado'[24] remite a un *ordenamiento social supremacista y jerárquico*, un sistema (de valores, ideas, creencias, instituciones, lógicas, etc.) que enaltece *lo masculino* como superior, y negativiza o considera *lo femenino* como peyorativo o inferior. El orden social patriarcal se apoya en *el biologicismo* (el *sexismo* postula la superioridad del macho frente a la hembra, lo cual estaría avalado por un supuesto orden 'natural', que en realidad es ideológico; es decir, político); en *el binarismo de género* (en tanto sistema de clasificación dual y excluyente: lo masculino, y en contraposición, lo no-masculino y, por tanto, femenino); y en *la Cis-Heteronormatividad* (el mandato implícito y/o explícito de que, quienes nacen con pene se reconozcan como Hombres, se vistan y comporten como tales –según el marco cultural en que vivan–, y se sientan sexual y emocionalmente atraídos por Mujeres… Y lo mismo pero a la inversa con quienes nacen con vulva).

En cuanto al *paradigma del Curso de vida*[25], se centra en el desarrollo de la vida humana como un fenómeno multidimensional (biológico, psicológico y social, que abarca las distintas dimensiones de la existencia humana con el objeto de comprender la vinculación e influencias recíprocas), y comprende el proceso que va desde el nacimiento hasta el fin de la vida (Lalive d'Epinay et al., citado en Yuni 2011), siendo el *cambio* un rasgo distintivo a lo largo del desarrollo humano en cualquier trayecto vital (Yuni, 2011). Por otro lado, el *tiempo* ocupa un lugar central en esta perspectiva, por lo que el análisis de algún aspecto en la vida en las personas, se llevará a cabo dimensionándola en su trayectoria vital más amplia *(principio del desarrollo a lo largo del tiempo)*. En este sentido, la trayectoria de vida de las personas, es ubicada en el entrecruzamiento de espacio y tiempo *(principio de tiempo y lugar)* donde los diferentes sucesos y eventos impactan diferencialmente, a la vez que condicionarán su experiencia vital de acuerdo al momento en que estos ocurren *(principio de timing)*. Además, son

[24] Concepto que surge de los Estudios de Género y los Feminismos, pero afecta y condiciona el campo de la *Diversidad Sexual* de modo directo.

[25] La Perspectiva del Curso de Vida se enmarca en el Paradigma del Curso de la Vida, el cual se desarrolló a mediados del siglo XX como resultado de la convergencia de diferentes tradiciones disciplinares (Lalive d'Epinay et al., 2011).

les sujetes quienes construyen su propio curso de la vida en relación a una estructura histórico-social determinada *(principio de agencia humana)*, por lo que el papel que cumple el entorno es de suma importancia en la biografía de las personas, ya que a partir de este se generarán diferentes percepciones de lo social, y se realizarán diversos análisis de eventos sucedidos a lo largo del curso de la vida *(principio de vidas interconectadas)*. A su vez, tres son los conceptos fundamentales de esta perspectiva (Blanco M., 2011): el concepto de *trayectoria*, que hace referencia a *"un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción"* (Elder citado en Blanco M., 2011:12), además de abarcar diferentes ámbitos interdependientes. Un segundo concepto, que da cuenta de cambios de estado/s: la *transición.* Las transiciones no son fijas ni predeterminadas, tampoco secuenciales. Suele suceder que varias transiciones puedan ocurrir simultáneamente, por ejemplo, la salida de la familia de origen y la entrada al mercado de trabajo. Con las transiciones –contenidas en las trayectorias–, suelen incorporarse nuevos roles sociales. El tercer concepto es el de *puntos de inflexión*, se trata de eventos que provocan fuertes modificaciones y cambios significativos, generando discontinuidad en la/s trayectoria/s vitale/s, es decir, desvíos en la dirección del curso de vida; como por ejemplo, la muerte de un ser significativo.

Por lo tanto, desde esta perspectiva, en el desarrollo de la vida de las personas, se considera a la vejez (o mejor dicho, 'vejeces') como el resultado de un proceso dinámico –envejecimiento– y de una construcción social diversa. Se entiende que "*a lo largo de nuestras vidas estamos expuestos al influjo de fenómenos sociohistóricos que constituyen hitos significativos en nuestra biografía. Estos puntos de inflexión operan como bisagra en el desarrollo de la trayectoria vital"* (Rada Schultze F., 2016:80), por lo que es de importancia atender al interjuego entre factores biológicos, psicosociales, contextuales e históricos a lo largo de la trayectoria vital.

Por último, me parece fundamental incluir en este trabajo la *perspectiva decolonial*[26]; la misma es una propuesta latinoamericana –tanto epistémica, como teórica y metodológica– que problematiza la noción de *colonización* en tanto acción de dominio, y propone repensar en su totalidad el espacio-tiempo llamado América Latina.

[26] Comenzó a articularse a partir de la propuesta que en 1992 realiza Aníbal Quijano, con lo que llamó *la colonialidad del poder*, entendida como proceso en el cual Europa, bajo su hegemonía, concentró *"el control de todas las formas de control de la subjetividad/intersubjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, de la producción de conocimiento"* (Quijano, 2000: 1-2)

La *colonialidad del poder* (Quijano, 2001:1) introduce una clasificación social que se pretende universal de la población del planeta, en términos de 'raza'. Se asemeja a una matriz o patrón colonial de poder, alude a un complejo de relaciones sustentado en el *proyecto de modernidad*, e implicó la conformación de un nuevo patrón de poder global, el sistema capitalista, dentro del cual se justificó el ejercicio de la violencia y la explotación de colonizadores sobre colonizados (Mignolo 2014). De esta manera, la *diferencia* se torna en *desigualdad*. Así, la propuesta sobre la colonialidad del poder, sentó las bases de un conjunto de nuevas producciones que comenzaron a indagar en las relaciones estructurales entre las diversas modalidades moderno/coloniales de clasificación social ("raza", "género", "clase") y las dinámicas de dominación y explotación, tanto material como subjetiva, en que devinieron tales modalidades (Quijano, 2000). En contraposición a la noción de colonizar, *descolonizar* implica *"desnudar las dinámicas que fortalecen una estructura de poder jerarquizada en términos raciales, de género y orientación sexual y requiere, como primer paso, instar a que las y los colonizados reescriban su propia historia y recuperen sus cuerpos, sitio donde se ha experimentado la explotación de manera más desencarnada"* (Uriona P., 2012:40).

En este marco, una de las producciones que interesan ampliar, es la noción de *Colonialidad de Género*, desarrollada por María Lugones, ya que me permite hacer foco en la temática tratada. Lugones (2008, 2012) la entiende como *opresión de género racializada y capitalista*, que permea todos los ámbitos vinculados al ser humano (ecología, economía, gobierno, saberes, prácticas cotidianas, etc.). Hace referencia a la violencia de género sistemáticamente racializada. En esta línea, la autora señala que, el desarrollo de la Conquista –la Colonia y el Capital–, se volvió el proyecto por excelencia en el siglo XVIII. Con la colonización de las Américas y del Caribe, se introdujo la dicotomía jerárquica central moderna y colonial: la distinción entre 'lo humano' y 'lo no-humano', distinción que se impuso sobre *les colonizades* al servicio de los colonizadores. Así, los distintos pueblos indígenas de las Américas y los pueblos africanos esclavizados, fueron clasificados como 'no-humanos', es decir, fueron concebidos como 'seres naturales' e inferiores, al servicio y uso –en tanto instrumento– del ser humano (ser de razón: hombre blanco occidental). En este sentido, se racializó el trabajo y se asignaron para los indios y los negros los trabajos que deshumanizan y matan. Considerando lo anteriormente dicho, la autora entiende por racismo a la *"dicotomía moderna entre lo humano y lo no-humano, y a la reducción de facto de*

gentes a animales, y como tales, a instrumentos de los seres humanos" (Lugones M., 2012:130).

Entonces, el capitalismo eurocentrado global, se constituyó a través de la colonización e introdujo el sistema de género moderno/colonial en las Américas y el Caribe. La heterosexualidad, característica de las relaciones de género, se constituyó en obligatoria y permeó el control patriarcal y racializado sobre la producción (en la que se incluye la producción del conocimiento), y sobre la autoridad colectiva. En este sentido, se considera al género como imposición colonial, por lo tanto constitutiva de la colonialidad del poder. Existe entre ellos una relación lógica de mutua constitución. Por lo tanto, el *sistema de género moderno colonial*, no puede existir sin *la colonialidad del poder*, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad. El sistema de género se encuentra jerárquica y racialmente diferenciado: posee un lado visible/claro, y otro oculto/oscuro. El lado visible/claro da cuenta de relaciones de género hegemónicas que organizan las vidas de hombres y mujeres blancos y burgueses, constituyendo el significado mismo de 'hombre' y 'mujer' en el sentido moderno/colonial, a saber: 'el hombre' considerado como ser humano superior, heterosexual, blanco, burgués, de razón, civilizado y público en la jerarquía de género. Y, 'la mujer' concebida como heterosexual, casta, sexualmente pura y pasiva, relegada al espacio doméstico, dirigida más por la emoción que la razón, subordinada necesariamente al hombre, humana por su ligazón reproductiva con 'el hombre' –reproduce el capital y la raza–. Y el lado oculto/oscuro del sistema de género, alude a relaciones de género no hegemónicas y racializadas. Bajo este marco, las conductas de los colonizados –y por lo tanto racializados– eran calificadas como *bestiales*. Los hermafroditas, sodomitas, viragos y los colonizados, eran entendidos como aberraciones de la perfección masculina.

Comprender las lógicas sobre las cuales se asienta la organización de "lo social" en el capitalismo eurocentrado global, nos permite develar –en parte– la violencia de género sistemáticamente racializada infringida sobre la población hoy nominada travesti/trans desde tiempos del Abya Yala[27]

[27] Abya Yala, que significa Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento, fue el término utilizado por los Kuna, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, para designar al territorio comprendido por el Continente Americano.

1.3 Genocidio y Sobrevivencia: aportes teóricos emergentes

'Genocidio' es término sociológico relevante, que asiste a la comprensión de la noción de 'sobrevivencia' en tanto categoría emergente durante la investigación. Para la presente tesina, se entenderá el concepto de *genocidio* en los términos que Feierstein (2016) analiza sobre las distintas interpretaciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Feierstein entiende que un genocidio siempre constituye la *"destrucción parcial del grupo nacional"*, su especificidad refiere a una política que opera sobre grupos, y no sobre individuos. El primer autor en utilizar el término genocidio fue el jurista polaco Raphael Lemkin, quien lo entendía como *"la destrucción de una nación o de un grupo étnico* [que] *tiene dos etapas: una, la destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor"* (Lemkin, citado en Feierstein, 2016:250).

La peculiaridad del genocidio radica en la destrucción de la identidad del grupo, logrando imponer la identidad del opresor. Implica un proceso de destrucción asociado con políticas de opresión que tiene como objetivo destruir las identidades plurales e imponer una nueva identidad, la "identidad nacional del opresor". Por lo que, los efectos de un genocidio implican transformaciones en la propia identidad y en el conjunto de la sociedad que sufre el terror y la violencia. Tal como las concibiera Lemkin, *"la destrucción de la identidad del grupo oprimido"* puede entenderse comprendiendo como "grupo oprimido" al grupo colonizado (Feierstein 2016). La diferencia jurídica entre el concepto de *crímenes de lesa humanidad* y *genocidio*, es que el primero remite a acciones indiscriminadas contra miembros de la población civil –en tanto individuos que sufrieron la violación de sus derechos individuales–, mientras que el concepto de *genocidio* remite a acciones discriminadas contra grupos específicos de la población, buscando su destrucción total o parcial (Feierstein 2016). En el marco de esta significación de genocidio, es que se comprende la acción de *sobrevivir*, que Susana Velázquez (2003) define como:

> *Un proceso activo porque significa alejarse del peligro psíquico que implica la violencia. Es el producto de la interacción entre padecimiento y resistencia, entre desesperanza y necesidad de recuperación (...) refiere también a la posibilidad que tienen las personas agredidas de emplear diferentes recursos para enfrentar y sobreponerse de la violencia (p. 38).*

En línea con lo enunciado, considero pertinente trabajar con la noción de *genocidio identitario* de Lara Bertolini (2021), específicamente pensado en relación a la población travesti argentina:

> "El terrorismo impuesto sobre nuestras identidades desde todos los ámbitos posibles en el Estado crea por imposición la definición de que las identidades no binarias debemos ser inexistentes (…) Se han exterminado identidades transgénero en Abya Yala (…) establecidos en las formas constitucionales de los Estados, que de esta manera ejercen control sistemático, cisnormativo: asesinaron y persiguieron identidades no binarias y transgénero" (p.21).

Desde principios del siglo XX en Argentina, las identidades de las personas hoy nominadas travestis/trans, eran "leídas" o "comprendidas" desde un prisma delictivo. Dicha mirada sobre la población travesti/trans se fundamentó en discursos que el mismo Estado, promulgó desde lo legislativo –tanto en gobiernos democráticos como dictatoriales–; por lo tanto, mediante edictos y leyes, fue posible y legal perseguir a dicha población.

En suma, éste capítulo inicial, presenta las *perspectivas y categorías teóricas* que darán sustento al análisis de la presente tesina, y con las cuales se fundamentan cada uno de los capítulos que la componen.

Capítulo 2. "Envejecer sobreviviendo: la cis-heteronormatividad como sostén de la violencia estructural"

"¿Quieren saber qué es ser una travesti? ¿Todavía no lo saben? ¿Qué dudas caben? Desde los 8 años estamos lejos de casa, en la calle. Y hemos sobrevivido, mínimo hasta los 35. Nos empiezan a perseguir a los 18 mucho más sistemáticamente, de forma explícita. Nos matan. No nos ven cuando somos niñas. Nos ven recién cuando somos punibles. Entonces caen todos los conceptos adultocéntricos y morales sobre el derecho a usar el espacio público, sobre el escándalo del cuerpo desnudo en la calle. Pero antes de esto ha habido un enorme proceso de invisibilización. Desde el primer día en que nos descubren, está la institución policial ubicándonos en el apartheid de la zona roja, del calabozo, de la persecución".

Marlene Wayar, 2018

"Llegar a la vejez es para una travesti por poco pertenecer a un club exclusivo, porque los siniestros que acompañan la vida marginal –que llevan a una muerte considerada siempre prematura en términos de estadística poblacional– son las consecuencias perennes de una identidad perseguida".

Lohana Berkins, 2015

En el presente capítulo, se da cuenta de las condiciones sociohistóricas de persecución y violentación de identidades que no se encuadraban en la cis-heteronormatividad, y su vinculación con la noción de *colonialidad de género*, *genocidio* y *sobrevivencia*. Además, se aborda el proceso de *envejecimiento* a partir de los *puntos de inflexión* en común en las trayectorias vitales de las entrevistadas. Por último, se da cuenta del modo de *habitar la vejez* a partir de la auto-nominación como personas travestis/trans *sobrevivientes*.

2.1 Identidad travesti/trans: estructural y sistemáticamente violentada por la cis-heteronormatividad

En este apartado se rastrean y analizan, desde una mirada histórica, las violencias infligidas sobre las feminidades travestis/trans[28], y cómo en pleno siglo XXI aún existen grupos poblacionales –como el colectivo travesti/trans– cuya expectativa de vida es prácticamente la mitad de la que vive la población cisgénero (77 años promedio).

[28] Todas las entrevistadas se auto-nominan como feminidades travestis o mujeres trans.

María Lugones (2008), afirma que el capitalismo eurocentrado global implantó en América un *sistema colonial de género*, introduciendo diferencias de género en comunidades donde anteriormente no existían, al que denominó *colonialidad de género*, en el que raza, género y sexualidad son entendidos de manera co-constitutivas, y en consecuencia el 'género' se encuentra jerárquica y racialmente diferenciado; además de actuar como un sistema de poder que limita los cuerpos para adaptarlos a un determinado orden social capitalista, patriarcal y binario. En línea con lo anteriormente indicado, ubico un tiempo y lugar que sentó las bases de la *violencia moral*[29] (Segato, 2003), es decir, una violencia fundante que se produce con cierto automatismo, con invisibilidad y con inercia durante un largo período luego de su instauración. Se trata de un escenario con *una otredad deshumanizada* previo a la conformación del Estado Nación Argentino, que me permite emprender una explicación de la continuidad de la condición de *sobreviviente* en la población travesti/trans en tanto identidad negada, criminalizada, patologizada, estigmatizada y condenada a una *"vida en estado de sitio"* (Berkins, 2003:133), haciendo alusión a que el derecho y las garantías constitucionales en Argentina no amparaban a los modos de existencia travesti/trans antes de la Ley de Identidad de Género (en 2012). En este sentido, las entrevistadas refieren:

> "Teníamos que hacer todo a escondidas, porque nos detenían de día y de noche. No podías hacer un mandado. Entonces, nos acostumbramos a vivir así. Como jugar a la escondida… Llegó un momento de la vida que para nosotras era rutina (…) Si veíamos un patrullero, no podíamos salir. Yo un día estuve en mi casa porque tenía un patrullero parado a media cuadra a las 14hs. Tenía miedo a salir y que me llevaran presa." (Blanca, 59 años)

> "Imaginate la pandemia, los primeros 3 meses: ese miedo, el no saber qué pasaba. Esa era la vida de una travesti. Esa era la sensación, y miedo de que si me denunciaba un vecino o si me agarraba un policía. Esa sensación de persecución del Estado, de la Sociedad, la policía. Esa era la sensación con la que vivías constantemente (...)." (Violeta, 49 años)

Así, mediante la *violencia moral institucionalizada* (Simonetto, 2016) se ha vulnerado la existencia de *la identidad travesti/trans,* violencia que arrasa con la

[29] Conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género. Estos mecanismos de preservación de sistemas de estatus operan también en el control de la permanencia de jerarquías entre otros órdenes, como el racial, el étnico, el de clase, el regional y el racional (Segato, 2003:107).

subjetividad, es decir, con la posibilidad de 'Ser', de 'existir'. En palabras de las entrevistadas:

> "Hubiera vivido de otra manera, hubiera vivido otras cosas que no estábamos permitidas por el miedo a que nos lleven presas (…) Vos ibas caminando por la calle y pasaba un patrullero y se daba cuenta que eras travesti, no importa si vos estabas parada, prostituyéndote, te llevaba. O entrabas a un negocio y la misma gente del negocio llamaba a la policía para decir que había un travesti o puto en el negocio." (Rosa, 58 años)

> "Yo nací con la Dictadura, viví en democracia en los calabozos con edictos policiales que decía "vestimenta acorde al sexo" (…) Cada vez que te veían en la vía pública, haciendo compras, en un colectivo, en una peluquería, caminando por la calle, en una plaza, en una escuela, en un trabajo, te detenían (…) Se supone que en 1984 viene la Democracia, pero para las travestis desde 1984/85 vino la matanza más grande (…)". (Violeta, 49 años)

Considerando que "el Ser es relación" (Simondon, 2015), que los seres humanos no existimos como entes independientes, la *identidad travesti/trans argentina* fue configurándose en un entorno de no-reconocimiento y de rechazo social, ubicándolas en un 'no-lugar' existencial, sin posibilidad de ser nominadas / significadas hasta al menos el 2012, tal como manifestaron en los siguientes fragmentos:

> "Cuando yo tuve el documento –se emociona–… porque es tu identidad, tu dignidad (…) ya nadie me iba a llamar con otro nombre. La primera que fue a buscar el DNI era yo. Me acuerdo que de ahí fui al cementerio caminando hasta donde estaba mi papá, y hablaba yo con él. Quizás no era lo que él hubiera querido, pero sí era lo que yo quería." (Esmeralda, 64 años)

> "(…) hay toda una generación de chicas jóvenes que están criándose en soledad o dentro de la cis-norma, en la cual son travestis, pero todas sus amigas son mujeres [cisgénero], porque siguen estudiando por ejemplo. Son adolescentes, chicas estudiantes que no tienen una vida de travesti, tienen una vida de una adolescente. Entonces, no tiene conexión con la vida de una travesti (…) hoy, por ejemplo, una chica, sus amistades están dentro del colegio. Si a vos te echaban del colegio y te parabas en la calle, ya no tenías otra opción que hacerte amiga de las chicas de la calle." (Violeta, 49 años)

Hoy, 'lo trans' aparece como un término 'más universal', sin estigma, legitimado jurídica y académicamente, y no como un concepto 'autóctono'. La identidad travesti se forjó en otro contexto histórico de subjetivación. En palabras de María Belén Correa (2021) *"(...) tenemos una utilidad dentro del machismo como un objeto, un juguete sexual (...) no tenés un espacio en la educación, en el trabajo, y*

mucho menos (...) vas a tener un espacio donde se pueda cuidar tu vejez" (p. 64). Ellas encontraron ese 'espejo' (en el cual verse, reconocerse, identificarse) en un espacio de marginación y expulsión que era el calabozo de la comisaría, 'la esquina', 'la ruta'… como si la travesti fuera producto de sí misma, y no de un rechazo social, destinada a 'la calle' (situación de prostitución) en tanto objeto sexual, y en los carnavales y comparsas, como objeto (exótico) de entretenimiento.

2.1.1. Identidad travesti/trans: breve reseña de las políticas de persecución estatal

Siempre existieron identidades que hoy en día se nominan *travestis/trans*, sólo que fueron 'borradas' o, a decir de De Souza Santos, *"lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo"* (De Souza Santos, 2006:23). A continuación, una breve reseña histórica de las políticas de persecución estatal (cis-heteronormativas), orientadas a la normalización de grupos sociales considerados *desviados*, por tener atributos considerados *perjudiciales* para el proyecto civilizatorio del Estado moderno Argentino.

En la década de 1930, la *violencia moral* se *institucionalizó* (Simonetto, 2016) bajo el gobierno militar de Uriburu; fueron sancionados los códigos de falta (1932) amparados en el discurso de la "moral pública". De la mano de médicos criminólogos, se categorizaron distintos tipos de *desviación* como respuesta a la problemática de la moral de la población, se fue delineando un ordenamiento político y social del género y la sexualidad, vinculada a la criminalización y al estigma. La tipificación de las *desviaciones sexuales* (Fernández J., 2004) fue la herramienta de regulación del Estado, vinculando su interés al control poblacional. Se entendía a la homosexualidad como un "problema" de la moral masculina, por lo que se impulsaron medidas que apuntaban a colaborar con la reproducción de un sujeto masculino, blanco, capitalista, monógamo y heterosexual. Durante las décadas de 1930 y 1940, las autoridades militares argentinas decidieron abrir burdeles próximos a los cuarteles y despenalizar la prostitución femenina, cuyo objetivo último era evitar el riesgo de "incidentes homosexuales" en la tropa militar. En palabras de Josefina Fernández (2004):

> *(…) por un lado, se trataba de controlar, a través de la estigmatización y criminalización, una cultura de homosexuales y travestis crecientemente visible*

en el Buenos Aires de la época. Por otro lado, la construcción que se hizo por entonces de la homosexualidad, definía a ésta como un mal que acechaba espacios de formación e instrucción del nuevo sujeto argentino, tales como las escuelas y el ejército (p. 25).

La criminalización de las personas travestis/trans, se funda en la idea de fijar la identidad de género en relación a la genitalidad.

Durante el gobierno de facto de Aramburu (1955-1958) se establece una nueva Ley Orgánica de la Policía Federal –vigente hasta el año 1998– a través de la cual se facultaba a esta fuerza no sólo a emitir los edictos, sino también a aplicarlos. El Congreso Nacional los convierte en ley durante el gobierno de Frondizi (1958-1962), y en el año 1985, cuando Fernando de la Rúa se desempeñaba como intendente de la Ciudad de Buenos Aires, se otorga a la policía competencia para juzgar: en adelante, ebriedad, vagancia, mendicidad, desórdenes y prostitución, podrán ser castigados con treinta días de arresto. El 'escándalo' incluirá una figura que afectó directamente a las identidades travestis: serán reprimidas, entre otros, *"los que se exhibieren en la vía pública con ropas del sexo contrario"* (Artículo 2º F), y *"las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal"* (Artículo 2º H).

Entre 1976 y 1980 (gobiernos militares), se censuró a todo aquel que durante el carnaval *"públicamente se exhibiera cambiando su apariencia física mediante el uso de pelucas y barbas postizas, caretas, antifaces o maquillajes sin permiso de la autoridad competente"* (Ley 8.031). Luego de la restauración democrática de 1983, se criminalizaba selectivamente al travestismo bajo el pretexto de vestir prendas del sexo opuesto.

Recién a finales de la década del '90 (1998) se logró la derogación de los edictos policiales o códigos de faltas, que delegaban en la policía –provincial o federal– la tarea de reprimir actos no previstos por el Código Penal. Así, las identidades travestis/trans se fueron forjaron en el foco de la persecución policial, por lo que ebriedad, vagancia, mendicidad, desórdenes y prostitución podían ser castigados con treinta días de arresto.

En suma, a partir de lo enunciado, es posible dar cuenta de las bases teóricas que sustentaron discursos y mecanismos Estatales para legitimar la violencia estructural contra las identidades travestis/trans, posibilitando la persecución y represión a través de la sanción de leyes opresivas, y dispositivos que instauraron una 'normalidad' en torno al biologicismo cis-heteronormativo.

2.1.2. Identidad travesti/trans: genocidio y sobrevivencia

Se parte de considerar la noción de *genocidio* (Feierstein, 2016) como la destrucción parcial de un grupo, e imposición –por medio de políticas de opresión– de la identidad del grupo opresor. Los efectos de un genocidio impactan en las condiciones de existencia del grupo oprimido, lo cual implica una transformación en la propia identidad. Según Lara Bertolini[30] (2021), en el caso de las identidades travestis/trans, sufrieron un *genocidio identitario* al que algunas lograron sobrevivir, superando la expectativa de vida del colectivo (de 35/40 años). Bertolini considera al Estado Argentino (tanto en gobiernos democráticos como de facto) como el principal responsable –por acción u omisión– del genocidio sufrido por el colectivo travesti/trans durante décadas. Entiende que la condena social se fundaba en normas jurídicas que el mismo Estado había establecido –mediante edictos y leyes– para la persecución de identidades que no se adecuaran a la cis-heteronorma, considerando y categorizando específicamente a las identidades (hoy nominadas) travestis/trans como 'delictivas'. Ello dejaba a cualquier persona travesti/trans sin posibilidad de ejercer el derecho a la *'personalización jurídica'* y, por ende, tener que subsistir bajo condiciones de vida alejadas del acceso a *derechos sociales, económicos y culturales.* En este sentido, se recuperan relatos vinculados con dichos derechos vulnerados:

> "La sociedad me impuso no poder estudiar. Me hubiera encantado. Me encantaba la escuela. Si yo hubiera estado en esta época… hubiera sido una profesional. Me gustaba ser doctora o actriz. A veces subo videítos al instagram, soy como una actriz frustrada." (Rosa, 58 años)

> "Para nosotras siempre fue todo más caro. Alquilar una habitación en una pensión, un hotel o lo que fuere. Inclusive ir a algún cine, alguna salida, por tu condición de travesti, te cobraban más caro." (Azul, 64 años)

Del mismo modo, queda plasmada la violación y vulneración de sus derechos en estos extractos:

> "Viviendo en provincia nunca fue seguro, si sabían que eras marica o trava, te pegaban, incluso viviendo con otras chicas te entraban y te robaban; ¿y a quién le iba a ir a reclamar, a la policía?" (Lila, 58 años)

> "(…) muchas chicas se han dejado morir por el miedo a ir a los hospitales, porque les daba vergüenza cuando las llamaban por el nombre de varón. No iban a los médicos por no tener un trato digno." (Rosa, 58 años)

[30] Feminidad travesti, activista territorial, conferencista, escritora.

> "(…) hasta el 2012, cada una sobrevivía a su manera, no teníamos nada, solamente la prostitución (...) porque no teníamos otro. Nadie nos daba trabajo. Vivíamos con los nombres con que nacimos. Era tremendo, en ese tiempo te perjudicaba muchísimo." (Blanca, 59 años)

Respecto al modo de sobrevivir, los relatos de las entrevistadas refieren a dos tipos de escenarios distintos: por un lado, sobrevivir a costa de 'no ser', camuflándose en 'el propio cuerpo' (es decir, ser leídas como masculinidad), lo cual permitió que no corriesen ciertos "riesgos" por ser personas travestis/trans. En relación a esto, una de las entrevistadas expresa:

> "(…) sobrevivir fue tener que dejar de ser lo que yo sentía, por hacer lo que la sociedad te imponía que fueras, un varón, porque como travesti o afeminado, maquillado y todo, no te daban trabajo (…) yo no me quería prostituir ni que me caguen a palos y estar meses y meses encerrada (…) Yo me tuve que exiliar dentro de mi propio cuerpo y hacer lo que te dictaba la sociedad (…) tenía que disimular hasta lo máximo, porque si se daban cuenta lo que vos eras, te echaban (…) Y ahora, después de 40 años, estoy tratando de encontrarme con esa chica que dejé hace mucho, pero la encuentro de a ratos." (Azul, 64 años)

Y, por otro lado, sobrevivir 'siendo', luego de haber expresado o manifestado la identidad travesti en diferentes espacios y ámbitos de la sociedad, como se puede apreciar en el siguiente fragmento:

> "Nosotras teníamos que aprender a sobrevivir al sistema que teníamos en ese tiempo (…) Acostumbrarnos a vivir a escondidas, no podíamos caminar ni tomar un colectivo libremente (…) Tenía miedo a salir y que me llevaran presa. Como esas cosas que te cuento, vivimos muchísimas." (Blanca, 59 años)

De lo dicho hasta aquí, es posible considerar la expectativa de vida y la muerte prematura como indicadores significativos de ese *genocidio identitario*. Aquellas que lograron superar los 40 años, pueden ser consideradas –y se consideran– *sobrevivientes*.

2.2. Proceso de envejecimiento y puntos de inflexión en común en las trayectorias vitales de identidades travestis/trans

Como se mencionó en el Capítulo 1, se parte de entender el *envejecimiento* como un *proceso gradual, dinámico* y *multidimensional* que sucede a lo largo del desarrollo del curso vital de las personas (Paola, J.; Samter, N.; Manes, R.; 2011). A su

vez, el envejecimiento sucede de acuerdo al medio (tipo de sociedad) en el cual habitamos y a los diferentes vínculos, relaciones e intercambios que establecemos en las distintas áreas o dimensiones que forman parte de la "realidad social". Por otro lado, si bien se considera que el envejecimiento no es un fenómeno homogéneo y lineal, para el caso de las personas mayores travestis/trans entrevistadas, es posible hablar de condiciones estructurales de (no) existencia que, sistemáticamente, han afectado el desarrollo de sus trayectorias de manera "casi idéntica", configurando vejeces travestis/trans que hoy se reconocen *sobrevivientes* a un sistema que ha negado y violentado su identidad, e influyendo a su vez en una corta expectativa de vida de 35/40 años –respecto del resto de la población– y muerte prematura.

Comenzaré abordando los *puntos de inflexión,* es decir, "*hitos significativos (...)* [que] *operan como bisagra en el desarrollo de la trayectoria vital"* (Rada Schultze F., 2016:80) que comparten las entrevistadas, a partir de los cuales es posible recrear algunos eventos o sucesos que han impactado diferencialmente en el desarrollo de sus trayectorias vitales, y que van dando indicios de por qué –en el presente tránsito por la vejez– la principal característica en la que coinciden todas las entrevistadas se vincula con considerarse (y ser) *sobrevivientes*.

El espacio y tiempo en el que se ha desarrollado el curso vital de las entrevistadas, refiere a personas nacidas entre los años 1958 y 1973 en diferentes provincias de Argentina. En este caso, la edad –en tanto marcador y organizador social– me permite enmarcar en una *cohorte* o *generación socio-histórica* los testimonios recabados. En palabras de Mannheim, una cohorte es *"un mismo espacio histórico-social de nacimiento* [el cual] *define una situación de generación que puede dar origen a la formación de un conjunto generacional (...) que participa de un "destino común"* (Mannheim citado en Lalive d'Epinay at el., 2011:13).

De los testimonios de las entrevistadas, se distingue como primer hito significativo en sus cursos vitales, el *expresar la identidad travesti*, la cual es situada por ellas en la (pre)adolescencia / juventud. Si bien la mayoría de las entrevistadas plantea que han sido aceptadas al interior de sus familias de origen, aclaran que no es lo que solía suceder, por lo que se consideran como excepciones ligadas a *"tener suerte"*; y si bien algunas fueron aceptadas por sus familias, al intentar habitar otros espacios de socialización, comenzaron a sufrir condicionamientos, exclusiones, expulsiones y

violencias por su identidad no-heteronormativa, como lo expresan en los siguientes fragmentos:

> "Nosotras fuimos desechadas de nuestros hogares. A mí me echaron a los 14 años (…) cuando mi papá me hecha, voy a parar a Río Negro, y sin querer encontré a una persona que me ayudó muchísimo, que fue la mujer que me crió a mí (…) Para mí era mi mamá, porque me aceptó. (Blanca, 59 años)

> "(…) hable con mi papá que yo no me sentía igual que los demás chicos, si quería llevarme a un médico, pero yo no iba a ir así [como varoncito] a la escuela (…) tuve suerte, un médico que tendría una mente adelantada para esa época –año 76–, le hizo una pregunta a mi papá, si quería un hijo feliz o infeliz. Mi papá dijo, quiero un hijo feliz. Entonces, déjelo ser como quiere ser, porque no va a cambiar nunca (…) mi papá me dijo: sos mi hijo, te quiero y viví como quieras. Pero si no vas a estudiar, te voy a poner una verdulería que no es un trabajo de hombre, ni de mujer (…)" (Rosa, 58 años)

El segundo hito se vincula con el *desarraigo*, mayormente vinculado a la no-aceptación de su identidad travesti/trans, o bien por la necesidad de independencia al finalizar la adolescencia. En este sentido, mencionan:

> "(…) yo le vi la cara de vergüenza a mi madre, a mi familia (…) Me tengo que ir de acá a un lugar más grande… donde la gente no te conozca. Yo no dije nada a nadie, lo resolví yéndome, con todo lo que representa el desarraigo, el irte de tu familia, de tus seres queridos. Y todo, porque una avergonzaba." (Azul, 64 años)

> "Mi familia se quedó mal cuando me fui a Neuquén, porque yo por suerte tuve una familia que me acompañó siempre (…) Les expliqué que me iba porque allá estaba más libre. Con ese dolor, nos teníamos que separar porque era más importante la libertad. Seguía en contacto con ellos." (Rosa, 58 años)

A consecuencia del desarraigo por expresar la identidad de género, y ante la posibilidad real de conseguir un trabajo –o haberlo perdido por su identidad travesti/trans–, otra situación que marcó significativamente sus vidas es el ingreso al *circuito prostituyente*[31], generalmente iniciadas en el 'oficio' por otras personas

[31] El sistema prostituyente, es una de las formas de dominación patriarcal que organiza y legitima la puesta a disposición sexual de algunos seres humanos para mantener y reforzar el poder y privilegio masculino. (Louis, 2001:203). La naturalización de la prostitución se inscribe en un discurso más amplio que ha tenido lugar en el marco de la globalización neoliberal –últimas décadas del siglo XX y comienzos del siglo XXI–, siendo una forma de subordinación patriarcal, y es una forma de explotación económica al extremo de convertirse en una de las nuevas formas de servidumbre del siglo XXI. De esta manera, la prostitución es entendida como parte integral del capitalismo patriarcal (Cobo, 2021:20-21).

travestis/trans que conocieron en situación de calle, y como única referencia y posibilidad de sobrevivencia. Al respecto, las entrevistadas indican:

> "(…) ser prostituta no era una elección, era una obligación. Otra cosa no podías hacer. Era lo único que te daba de comer. Para poder tener un trabajo tenías que ser media andrógina, ni muy femenina ni muy masculina" (Rosa, 58 años)

> "(…) a los 19 años empecé a ejercer el trabajo sexual, porque yo sentía que necesitaba ganarme mi dinero (…) conocí una chica que hacía la calle y me dijo: 'vos tenés que vivir de algo'; ella me enseñó." (Esmeralda, 64 años)

Por otro lado, el exilio también se constituyó en un hito significativo. Exiliarse en el exterior, pero también hablan de un exilio 'dentro del país' y en 'el propio cuerpo'. Buscaban no ser criminalizadas (y por ende encarceladas), simplemente (sobre) vivir, disfrutar de la cotidianeidad, de un paseo en la plaza por ejemplo. 'La libertad', para ellas, significaba vivir 'menos tiempo presas'. Los siguientes extractos, permiten recuperar el sentido asignado a 'ser libres':

> "Ibas a hacer un mandado o querías ir a un cine, o querías ir a una plaza. Todo lo que sea aire libre. Estabas expuesta a ser detenida. Que era que te lleven 30, 60, 90 días, y hasta 120 días. Por eso fue que muchas chicas decidieron exiliarse en el exterior." (Lila, 58 años)

> "(…) me fui a Neuquén en busca de libertad (…) Es loco, porque uno dice ¿cómo un exilio interno?: Porque en la provincia de Bs. As. te daban 15/30/60/90 hasta 120 días de arresto. En Capital Federal 30 días. En Neuquén, la policía te llevaba a la noche, al día siguiente te llevaban al juzgado y del juzgado te largaban. Mirá la diferencia. Yo fui en busca de más libertad (…) Me fui a los 24 años." (Rosa, 58 años)

> "(…) Si vos no te exiliabas y te quedaste acá, te morías. Yo no me morí porque pude exiliarme dentro de mí misma: me salvé de los palazos, de los golpes, de los calabozos." (Azul, 64 años)

La dificultad de transitar y habitar otros espacios, fue configurando el *'sobre-vivir' en comunidad* con otras personas travestis/trans, gracias a estrategias de supervivencia, a saberes transmitidos en el interior de dichos espacios, como queda de manifiesto en estos segmentos:

> "(…) cuando te excluían, terminabas sí o sí en alguna comunidad, porque terminabas viviendo en el hotel donde vivían todas, o terminabas trabajando donde trabajan todas. Porque no había muchos espacios." (Violeta, 49 años)

> "A veces yo tenía un poco de arroz y un huevo duro en la heladera, y me comían lo poco que tenía porque no había, pero siempre reunidas, pero siempre unidas, siempre desdramatizando lo que en esa época era lo que a nosotras nos tocaba vivir." (Azul, 64 años)

Es así que el *sobrevivir en comunidad*, se tornó en el/los espacios que operaban como redes sociales de contención, donde se materializaban procesos de socialización y se constituían como los escenarios donde poder ser quienes eran, y establecían vínculos socioafectivos de apoyo y sostén mutuos, como se observa en este relato:

> "En nuestras épocas no teníamos mamás trans (…) Podíamos llamar mamá trans a un gay u otro parecido, que te ayudaba u orientaba sobre la vida, cuidados de la calle, todas esas cuestiones. Cuando ellas, [mis compañeras] caían presas, yo vestida de varón podía asistirlas; (…) llevarles frazadas, comida, elementos de higiene." (Azul, 64 años)

Por otro lado, no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios imprescindibles para cubrir las necesidades básicas, hace que el 'sobre-vivir' en comunidad se convierta en una estrategia para cubrir dichas necesidades, incluso, idear formas de cuidado ante la hostilidad y persecución policial. Como se expresa en este fragmento:

> "Vivía en una pensión, y era el punto de encuentro de todas las chicas, si faltaba una, si no venía para la una y media de la noche, era porque había caído presa y había que atenderla: llevarle ese famoso bagayo –lo que necesita una persona cuando cae presa–." (Azul, 64 años)

En 2012, con la sanción de la Ley de Identidad de Género (Nº 26743) las condiciones de existencia de las personas travestis/trans cambian significativamente –al menos desde lo legal–, reconociéndose la identidad de género como *un derecho humano*, siendo el Estado garante del mismo, sin basarse ya en la categorización genital (biologicista) al momento de nacer. Las personas travestis/trans entrevistadas, remarcan en sus relatos el hecho de 'comenzar a vivir' según su identidad autopercibida y a recibir un trato digno, vinculado al reconocimiento en su condición de *"personas*

humanas", recién a partir de la sanción de la Ley Nº 26.743; como dejan de manifiesto en estos segmentos:

> "Nunca pensé que íbamos a poder vivir esta libertad antes del 2012. Comenzar a ser tratadas como seres humanos (…) para nosotras cambiaron muchísimas cosas: las chicas empezaron a tener trabajo. Vos ibas a un hospital y te respetaban tu identidad. Tener tu documento como una se siente, como una mujer (…)." (Blanca, 59 años)

> "Con la Ley de Identidad de Género, la situación cambió. A partir de ahí nosotras empezamos a tener más libertad (…) Muchas cosas han cambiado, por ejemplo que hemos tenido nuestro documento de identidad, que antes no lo teníamos (…) yo logré tener un trabajo que me dignificó la vida (…) Es lo que más pido, y salud para todas." (Lila, 58 años)

> "Ahora tengo un derecho, tengo otro nombre, entonces puedo hacer otra cosa (…) Presento mi documento y soy Rosa, en cambio antes no podía hacer eso, porque iba a ver un trabajo y por más femenina que fuera, miraban mi documento y no me tomaban. Antes no tenía ese derecho." (Rosa, 58 años)

Considerando lo enunciado en párrafos anteriores, el curso de vida de las personas travestis/trans entrevistadas, se compone de un conjunto de trayectorias más o menos ligadas por acontecimientos en común, que refieren a determinadas esferas o situaciones en las cuales se han desarrollado, condicionando sus modos de envejecer, y por ende, su actual tránsito por la vejez. En el siguiente apartado, me enfocaré en el presente de las personas mayores travestis/trans en su condición de *sobrevivientes*.

2.3. Vejeces travestis/trans: habitar la vejez como sobrevivientes

Como ya he señalado, la Convención Interamericana de Protección de los DDHH (CIDH) de las personas mayores (2017), establece que *la vejez* es "una construcción social", y considera como persona mayor a *"aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años"*. Sin embargo, el uso de la edad cronológica resulta insuficiente al momento de abordar el particular tránsito por la "vejez" en relación a la población travesti/trans. Por otro lado, si bien el tránsito por la vejez y la manera de afrontarlo no es igual en todas las personas ni en todos los grupos sociales, para el caso de las personas mayores travestis/trans entrevistadas, entiendo –por todo lo

argumentado en los sub puntos anteriores del presente capítulo– que la *condición de sobrevivencia* es un continuo en sus trayectorias vitales, y una característica diferencial del colectivo en comparación al resto de las vejeces cisgénero. Los siguientes extractos dan cuenta de ello:

> "Hoy en día, me definiría como una sobreviviente sobre todas las cosas" (…) Porque hubo que sobrevivir a tanto castigo, a tanto dolor, a tanta injusticia." (Azul, 64 años)

> "Me considero una adulta mayor sobreviviente (…) por todo lo que pasé y por el estilo de vida que tuve, que no fue de una mujer o vida normal." (Blanca, 59 años)

> "Me considero una sobreviviente adulta pero no liquidada ni acabada, una adulta con sueños todavía. (…) soy una sobreviviente de la Dictadura y de la pos dictadura militar." (Rosa, 58 años)

> "Nunca pensé llegar a esta edad. Me considero una sobreviviente, pienso que la vida había sido muy injusta. Somos muy pocas las personas mayores travestis/trans." (Esmeralda, 64 años)

> "Siempre pensé que iba a morir a los 33 (…) Después, con el exilio, me dio una expectativa de llegar a vivir un poco más. Yo hoy puedo decir que sobreviví, espero llegar a tener una vejez…" (Violeta, 49 años)

¿Qué significa habitar 'la vejez' desde la condición de sobreviviente? Primero, llegar a la vejez, es algo por lo general no-previsto en el horizonte de la población travesti/trans, sino que era/es considerado *un privilegio cis que no le ha tocado 'en suerte' al colectivo* (Talbot Wright, 2021). En consecuencia, se trata de *"una experiencia nueva* (…) [por lo que] *la edad para la población cis tiene otra realidad"* (p.79). Por ello, la edad en tanto variable de análisis, resulta relativa e insuficiente al momento de caracterizar y analizar a las personas mayores travestis/trans. En las entrevistadas, aparece la idea de sentir que "se vive gratis", como si fuese un tiempo que "les sobra", como es posible observar aquí: "Yo siempre digo 'estoy viviendo gratis', porque estoy por cumplir 64 años." (Azul, 64 años); "(…) no me imaginaba llegar hasta este momento de la vida, porque pasaron un montón de cosas..." (Rosa, 58 años)

Sin embargo, es en este momento donde la noción de *dignidad* y *libertad* se tornan viables o posibles. La 'vejez' se presenta como su casi único momento vital donde poder *ser en libertad*, y al resguardo de un piso de derechos. La CIDH (2017) en

su opinión consultiva número 24, considera el derecho a la *identidad* como un valor fundamental de la persona humana, estrechamente vinculado con la *dignidad humana* y la noción de *libertad*, a fin de vivir con la misma dignidad y el mismo respeto al que tienen derecho todas las personas. En este contexto, la vejez aparece en las entrevistadas como momento de reclamar por los derechos económicos, sociales y culturales que les fueron negados durante toda su vida anterior al 2012, y por ello reivindicar como justa una reparación:

> "(…) A nosotras, el cupo laboral trans no nos favorece, por la edad no te dan trabajo. En este momento necesitamos que el Estado y toda la sociedad en su conjunto reconozca el daño que nos han hecho. Porque primero y principal, 'no tuvimos vida', nos prohibieron un montón de cosas, nos encarcelaron, nos persiguieron, nos torturaron, nos humillaron, no nos dejaron trabajar, no nos dejaron estudiar, entonces no es culpa nuestra que no tengamos una jubilación, un trabajo, una profesión." (Rosa, 58 años)

> "Hoy en día, para nosotras, la única prioridad que hay y porque no tuvimos derecho a nada, es que pedimos una 'reparación histórica' para las viejas. Porque no nos dejaron trabajar, la mayoría, no aportó nunca nada porque nunca la dejaron, no estudiaron porque nunca te dejaron (…) Nos estamos muriendo por todo lo que han padecido." (Azul, 64 años)

> "(…) la nueva generación hoy por hoy tienen un trabajo, pueden terminar sus estudios de secundaria, pueden trabajar, pueden recibirse, pueden tener un título. Nosotras ya no tenemos tiempo para eso. Es necesario que el Estado nos repare el daño que nos hizo tantos años injustamente por querer ser quienes somos." (Blanca, 59 años)

El tránsito por la vejez, conlleva la posibilidad de proyectarse más allá de la vida diaria (Amadasi y Tinoboras, 2017); más allá de lo que casi sistemáticamente ha tocado como "destino" a la mayoría de las personas travestis/trans. Este cambio de situación y percepción subjetiva, es posible apreciarlo en el siguiente fragmento:

> "Antiguamente, la expectativa de vida era morir joven y bella en un cajón y que todas fueran a tu velorio. Yo, hoy espero llegar a tener una vejez… sigo dudando." (Violeta, 49 años)

Por otro lado, Oddone (2016) comenta que en los proyectos vitales, los componentes (tanto *objetivos* –satisfacción de necesidades básicas y trabajo– como *subjetivos* –actuar de acuerdo a los propios valores–) deben estar presentes y pensados

desde un sentido de coherencia. Por ello, para las personas mayores travestis/trans entrevistadas, habitar la vejez se relaciona a *"la valoración del resultado logrado con una determinada forma de haber vivido"* (Casullo et al., 2002 p. 93), como ellas misma lo expresan:

> "Es el tiempo que más estoy disfrutando de la vida. El tiempo en que se me abrieron muchas puertas, me he capacitado. Cosas que yo no pensé que me iban a suceder a esta edad. Es como que es otra vida para mí. Una vida nueva." (Blanca, 59 años)

Espacios como el AMT se constituye en un lugar significativo para las personas mayores travestis/trans, que favorece la formación de nuevos proyectos (o su reformulación), a partir de los cuales las entrevistadas han podido cumplir metas personales, algunas de ellas deseadas, otras impensadas desde un pasado de *"no-libertad"*. Además del lugar y del espacio, su presente tránsito por la vejez es el tiempo en que les es posible llevar adelante proyectos vitales. En el campo gerontológico, el contar con proyectos vitales (Samter, 2019) es considerado como una de las dimensiones del *bienestar subjetivo*. Existe la coincidencia que, para ser concretado, depende de los recursos personales de que se disponga. Para el particular caso de las personas mayores travestis/trans que forman parte del AMT, sus memorias y vínculos cultivados en años de (sobre)vivir en comunidad, han sido recursos que les permitieron concretar o comenzar proyectos. La vinculación al bienestar subjetivo se observa en las manifestaciones de las entrevistadas:

> "(…) Me sentí crecer después de joven, crecer en adulta (…) Yo en el archivo comencé con la digitalización, aprendí a escanear. Primero me enseñaron a prender la computadora (…) tuvimos una capacitación con un profesor archivístico que es Fernando Osorio que vino de México. Y ahí nos capacitamos en el área de conservación y ahí me gustó (...) Es un sentimiento la fotografía, aprendí a valorarlo, lo lindo que es el valor que tiene mi propia historia (…)" (Blanca, 59 años)

> "(…) yo era prostituta hasta el 2014, me vine de Neuquén a vivir de vuelta con mi familia (…) Hablé con mi pareja de hace 30 años, él es jubilado y yo pensionada. Le dije que me gusta mucho estar en el Archivo y no puedo porque hay veces que hay charlas y yo no puedo ir. Él me apoyó y me dijo que nos bancamos así con la pensión y la jubilación (…) Me dediqué de lleno al archivo (…) acá tengo una profesión, soy archivista." (Rosa, 58 años)

"(…) Nosotras en el Archivo somos archivistas y contamos una historia." (Azul, 64 años)

Antes, el tiempo era marcado por la 'urgencia de sobrevivir'. Según los relatos de las entrevistadas, el inicio de *un nuevo momento vital*, coincide con la sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012, normativa que habilitó la posibilidad de 'Ser', siendo el DNI el 'pasaporte' para su 'libertad', y por lo tanto, para poder proyectar(se) más allá del presente inmediato.

En el desarrollo de este capítulo, se expusieron nociones que permitieron argumentar la continuidad de la condición de sobrevivencia de identidades que hoy conocemos como travestis/trans. Previo a la conquista, han existido identidades que a partir de la colonización europea fueron negadas mediante un *sistema de género colonial*, que limitaba las identidades y los cuerpos para adaptarlos a un orden social *capitalista, patriarcal, binario y heterosexual*. Respecto a las condiciones sociohistóricas de persecución y violentación hacia identidades de género y orientaciones sexuales no-hegemónica, ubico un momento de 'institucionalización' de las mismas a partir de la década de 1930, con la sanción de los códigos de falta, intentando dar 'solución' al "problema de la moral masculina" (ante el aumento de la homosexualidad y travestismo), impactando sobre todo en la expectativa de vida y en la mortalidad de las mismas. La ya citada noción de *genocidio* de Feierstein, me permitió pensar este proceso opresivo de imposición identitaria (a los grupos oprimidos) y comprender las condiciones de existencias de aquellas personas consideradas 'desviadas' de lo que hoy denominamos cis-heteronormatividad.

Pensar y abordar la *singularidad* que supone la experiencia de envejecer de las personas travestis/trans entrevistadas, se vincula con trayectos vitales que se han caracterizado por la *'sobrevivencia'* a una serie de acontecimientos sociohistóricos y culturales que han delineado un círculo de violencia en sus vidas de carácter *estructural e institucional*. Sus vidas estuvieron atravesadas sistemáticamente por la expulsión de sus hogares, el desarraigo, el exilio (*en el exterior*, *'dentro del país'* y *en 'el propio cuerpo'*), la situación de prostitución, la persecución y represión policial, la marginalidad y la exclusión social (que las dejó fuera de toda participación en la vida institucional y política); dicho de otra manera, sus vidas estuvieron atravesadas por la *vulneración de todos sus derechos económicos, sociales y culturales*. Esto se produjo

tanto en períodos dictatoriales como en democracia. En definitiva, es posible afirmar que *'se envejeció como se sobrevivió'*.

Sobrevivir se fue tornando cotidiano, rutinario, y con ello se naturalizan las violencias que atraviesan y atravesaron, pero también las estrategias que supieron construir individual, grupal y colectivamente. Las consecuencias de este abanico de violencias en la vida de las personas travestis/trans fueron atenuadas por las relaciones que comenzaron a tejer al sobrevivir en comunidad. La *condición de sobrevivencia* se vincula además con el modo de habitar la vejez como característica diferencial –aspecto singular y distintivo– en comparación al resto de las vejeces cisgénero; y en este caso, la edad no define la pertenencia en este grupo poblacional (personas mayores), sino que lo excede.

En el siguiente capítulo, abordaré otro de los rasgos distintivos en las entrevistadas –que trasciende su individualidad y tiene que ver con pertenecer a un espacio colectivo–, que es el deseo de poder dejar un *legado* con lo más significativo que les ha quedado en tanto *sobrevivientes*: la *memoria*.

Capítulo 3. La memoria de las vejeces travestis/trans sobrevivientes como legado

Buscando recordar los golpes físicos que recibí por ser diferente,
afeminada ya de chica,
si cuento por ejemplo, sopapos en la mesa por quebrar la muñeca.
Si te cuento en la primaria los sillazos en la espalda por no ser masculino.
Si cuento en el barrio las palizas individuales o grupales
por mi voz fina o amaneramientos.
Si cuento cuando un primo segundo me llevó contra mi voluntad a ver un partido para que me haga hombre y en el baño me cagaron a palos, manosearon y tuve que volver toda dolorida y con la ropa rota con sangre.
Si tengo que contar los golpes que me dieron en la prostitución
"clientes" y policías.
Si tengo que contar los intentos de homicidio en cada una de las cuatro puñaladas que porto en mi cuerpo hasta hoy.
Si tengo que contar los golpes durante ataques callejeros en la vereda de un supermercado sólo por transitarlo…
Alguna vez me dijeron que el cuerpo tiene memoria.
Si la memoria de mi cuerpo hablara sola, si tuviera que contar todos esos golpes y darle una cifra.
Toda esa cantidad de golpes los devolvería en abrazos, amor y mundo, esa es nuestra gran brujería, desde nuestras ancestras transformando, al rato de cada golpe una gran carcajada a la vida.
Alessandra Luna (activista travesti feminista y conurbana)

Este capítulo está centrado en los 'trabajos' de la *Memoria* (en el sentido indicado por Jelin, 2001) y con las memorias de las personas mayores travestis/trans *sobrevivientes*, a las que he entrevistado. La condición de sobreviviente da cuenta que se ha alcanzado un momento vital que ellas asocian con la finitud, y las coloca en una posición –al menos a las entrevistadas– de dejar *un legado*, una herencia, siendo la memoria personal el insumo principal de su legado, memoria que emerge personal para convertirse en colectiva.

Comenzaré abordando la categoría de *Memoria* y la relevancia del *recordar*, tanto a nivel personal como colectivo, enmarcado en el particular modo de habitar la vejez.

La experiencia de envejecer, en este caso –y a diferencia de las personas mayores 'cis'–, se encuentra atravesada a partir del *trabajo de la memoria* (en tanto *mecanismo cultural)* al resignificar su trayectoria vital, lo cual hace que puedan dar

cuenta que son (y asumirse) *sobrevivientes*. Es por ello que la categoría de *sobrevivientes* adquiere centralidad en este momento de sus vidas. En este sentido, es posible pensar que la experiencia de envejecer de las personas mayores travestis/trans que se auto nominan 'sobrevivientes', se vincula con *procesos de configuración* (Ricoeur, 1986) que realizan a partir del *trabajo con sus memorias*, al asignarle un sentido de totalidad al conjunto de experiencias personales, hechos, sucesos y contextos vitales.

A su vez, la experiencia de envejecer de las entrevistadas, se encuentra íntimamente vinculada con su participación en el espacio del Archivo de la Memoria Trans (AMT), espacio donde a mi entender se materializa su legado a la vez personal y colectivo.

3.1 El trabajo con la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes

Comenzaré definiendo la *Memoria* en términos de Jelin (2001), la cual comprende procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado. Dichos procesos son llevados a cabo por *les sujetes* de manera activa, con la intención de transformar la realidad social –y a sí *mismes*. Esta operación de dar sentido(s) al pasado, Jelin lo vincula con el 'trabajo' en tanto rasgo distintivo de la condición humana, por ello utiliza la expresión *"los trabajos de la memoria"*. En tanto *'mecanismo cultural'*, trabajar con la memoria, favorece el sentido de pertenencia en grupos o comunidades, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados. Se entiende que referenciarse con un pasado en común, permite construir sentimientos de mayor confianza y valoración, tanto a nivel personal como grupal. Por lo tanto, la *Memoria* en tanto *trabajo*, desencadena un proceso de transformación simbólica y de elaboración de sentidos –por parte de *les sujetes* que 'aprenden a recordar'– a partir de la toma de distancia con el pasado, y el sentido que adquiere respecto al presente/futuro.

Entonces, puedo decir que a partir de la *Memoria* en tanto valor social, las personas mayores travestis/trans sobrevivientes intentan resguardar y reivindicar una historia muy distante en relación a los Derechos con los que cuenta hoy la población travesti/trans, en especial desde que se sancionó la Ley de Identidad de Género. Propongo pensar la noción de *sobrevivencia* en tanto 'proceso activo', en vinculación

con el *ejercicio activo* de la Memoria como 'trabajo': *"(...) es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social."* (Jelin, 2001:17). Por lo tanto, a partir de entender la Memoria como *proceso activo* y como *trabajo* (y acción política), se intenta alcanzar un reconocimiento y lograr una reparación por los padecimientos vividos. Es posible recuperar dicho 'proceso activo', en estas palabras de la entrevistada:

> "(…) Al morir Pía, yo me quedo con su herencia de caja con fotos y a partir de ahí, empezar a pensar qué es lo que podía hacer (…) El nombre 'Archivo de la Memoria Trans', después de ver un documental de Madres y Abuelas [de Plaza de Mayo] que decían cómo habían hecho ellas para reconstruir el archivo más importante de la Dictadura, con un Estado que se encargó de ocultar todo. Ellas responden que tenían lo más importante: la memoria de las sobrevivientes." (Violeta, 49 años)

Haber llegado a habitar la vejez y considerarse *sobrevivientes*, coloca a las personas mayores travestis/trans en este momento de sus vidas en un lugar o rol[32] que se vincula con la misión de *testimoniar* a partir de *lo que "guardan"* en su *memoria*, para no olvidar/se, para encontrarse entre pares, para establecer puentes con las nuevas generaciones. Y en la particular situación de las entrevistadas, testimoniar en el marco de un espacio constituido y conformado como espacio de lucha, reivindicación, y resguardo de la memoria colectiva: el AMT; el cual funciona como lugar de resistencia y, al mismo tiempo, como espacio de reparación subjetiva, de sanación individual y colectiva. En dicho espacio, las personas mayores sobrevivientes *recuperan* y *re-editan* recursos que han empleado años atrás para enfrentar y sobreponerse a la sistemática violencia institucional. Contar su historia en primera persona es un modo de 'hacer justicia'. El relato de la historia de la comunidad travesti/trans siempre ha estado silenciado, invisibilizado, excluido, marginado, violentado, criminalizado y patologizado por los discursos hegemónicos, vinculados con una mirada colonial cis-heteronormativa. En este sentido, las entrevistadas han expresado:

> "(…) dejar un testimonio para que quien quiera ir a buscarlo, lo va a poder encontrar… Antes no estaba ni siquiera eso (…) Hoy va a tener la posibilidad de poder encontrar una fuente de información verídica, porque si hoy en día va a buscar a un archivo, no lo tenés ni siquiera clasificado correctamente. No tenés personas trans o travestis, tenés el "hombre-mujer", la "mujer-hombre",

[32] Noción de Rol de Enrique Pichón Riviere (1971:76), "(…) modelo organizado de conducta, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacciones ligado a expectativas propias y de los otros."

> "depravado", "degenerado". Esas eran las palabras, que te catalogaban en los archivos." (Violeta, 49 años)

En sus relatos, las sobrevivientes hablan por ellas mismas, y por las que murieron, quienes además, no fueron reconocidas a nivel identitario ni existencial por quienes eran, ni en vida ni luego de su muerte: eran enterradas como NN, o con los nombres que figuraban en sus actas de nacimiento. Como comenta Marlene Wayar (2019), tiene *un cementerio en su cabeza*, ya que "(…) ninguna de mis muertas ha muerto, porque no existieron. Lo dicen sus actas de nacimiento, de defunción y las estadísticas: no existieron." (Marlene Wayar, citada en Berkins et al., 2007:50)

Reconocer la importancia del testimonio personal y del relato de vida como mediación de voces silenciadas (e invisibilizadas, violentadas) que emergen en el escenario político, implica comprender que los relatos de las entrevistadas disputan sentidos respecto a los discursos hegemónicos patologizantes y estigmatizantes, desde los cuales se ha escrito y teorizado sobre las personas que conforman el colectivo. Además, a nivel pragmático, el testimonio cumple la *"función ejemplarizante (...) y la autorización letrada del testimonio de circunstancias, vidas o hechos (...) que han sido ignorados por (...) la tradición vigente y hegemónica en tiempos anteriores."* (Beverley y Archugar, 2002:70)

La *identidad narrativa* (Ricoeur, 1986) aparece como un recurso teórico que permite explicar los trabajos con la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes, y consiste en un trabajo de transformación de la representación que *les sujetes* tienen de sí al momento de testimoniar, contar, o narrar. Según Ricoeur (1999), es a partir de un movimiento pendular y dialéctico, entre lo discordante y lo concordante, lo incoherente y lo coherente, que dicha transformación sucede. A partir de esta acción transformadora se favorece la integración de significados, y se procura un sentido de unidad entre el presente, el pasado y el futuro. Por lo tanto, la narración de sus historias y trayectorias vitales, implica una construcción de significado que otorga sentido a la particular experiencia de envejecer. Se entiende que, los *procesos de configuración* (Ricoeur, 1986), son modos y niveles de ordenamiento de la experiencia, a través de los cuales *"se comprende y aprehende la propia existencia como un todo, como un conjunto de circunstancias discontinuas y no coherentes, a efectos de dar un sentido que vuelva comprensible la historia personal."* (Ricoeur, citado en Manes et al., 2021:28). En ese sentido, es posible pensar que la experiencia de envejecer de las

personas mayores travestis/trans sobrevivientes, se vincula con un *proceso de configuración* que realizan a partir del *trabajo* con sus memorias; es decir, la acción de configuración conlleva la tarea de *restauración*. En la particular configuración que realizan, la característica de sobrevivir no es la única, pero sí se destaca o toma relevancia por el contexto sociohistórico en el que han envejecido, y por la expectativa de vida promedio de entre 35 y 40 años del colectivo.

A partir del *testimonio* (Ricoeur, 2002) se incorpora la *memoria* en el discurso, en el relato, en las narrativas. La memoria tiene una estructura narrativa, sus contenidos, formas y maneras de expresión, así lo ponen de manifiesto. La actividad de *testimoniar* pone a la *memoria de las sobrevivientes* al servicio de la construcción de la *memoria colectiva*. Memorias que pasan a formar parte de un discurso que busca la reivindicación y reparación de la identidad travesti/trans. Testimonios que apuntan a hacer visibles y reconocidas sus historias –e historias del colectivo–, de ejercer su capacidad de hablar, negada y ocultada hasta hace no mucho tiempo. En ese sentido, se recuperan fragmentos en los que emerge el valor de testimoniar:

> "(…) nunca nosotras tuvimos la posibilidad –hablándolo claro– de desahogarnos (…) Nunca nadie nos preguntó (…) pararme en un escenario y poder hablar al público y contarle lo que viví y lo que no viví. Para mí es la primera vez que me pasaba." (Blanca, 59 años)

> "(…) Yo estoy para contar la historia mía, de las viejas y de lo que pasaba antes, todo eso que siempre fue invisibilizado por toda la sociedad (…) que la gente ni se imaginaba porque decían: 'a la marica la llevaron presa'; pero ahí terminaba, la castigaron un rato. ¡No!; te llevaban presa y te hacían de todo. Nadie sabía lo que pasaba, como nadie sabía lo que pasaba con los desaparecidos. Nunca se escuchó nuestras voces y ahora sí, lo podemos contar, visibilizar." (Azul, 64 años)

Las referencias sobre experiencias y trayectorias vitales evidencian una mirada introspectiva, que implica un balance acerca de lo (sobre)vivido. A la vez, dan cuenta de la posición frente al tiempo que las personas mayores travestis/trans adoptan en relación con *otres* y con la sociedad, y a las variantes específicas de los cambios que afectan a *les sujetes* y su identidad. Las personas mayores travestis/trans, *"le han torcido el brazo a una máquina de exclusión, discriminación y violencia, de modo que podría pensarse (…) que también llegan a la vejez con una mayor capacidad de afrontar las dificultades"* (Amaro, 2017: 98); por lo que 'la resiliencia' es otra de las características que han manifestado las entrevistadas:

> "(…) Vivimos desdramatizando todo, porque desde que el mundo es mundo, es la única forma de descomprimir todo eso asqueroso y horrible que nos tocó vivir. Nos reímos de todo, nos cargamos. Tenemos un humor negrísimo, pero entre nosotras. Es parte del juego nuestro. Y nos divertimos mucho, que de eso se trata: de ser feliz, de pasarla bien, de trabajar y de dejar algo para la posteridad. ¡Aguante el Archivo de la Memoria Trans!" (Azul, 64 años)

A la vez, el trabajo con la *Memoria* puede verse fuertemente vinculado con la noción de *memoria generacional*, anclada en la necesidad de dejar un *legado o herencia* para las nuevas generaciones, y para la sociedad toda.

3.2. Memoria de las sobrevivientes como legado

"Sobrevivir/sobreviviente", "memoria", "libertad", "dignidad", "persecución", "calabozo", "presa", "nos mataban", "edictos policiales", "policía", "sufrir", "no tener derechos", "sin privilegios", "desechadas", "discriminación", "compañeras", "calle", "travesti", "prostitución", "contar", "recordar", "reencontrarnos", "familia", "vivir en comunidad", "exilio", "muerta", "irnos a otra provincia", "nuestras historias", "ley de identidad de género", "2012", "trabajo digno", "morir", "reparación", "democracia", "dictadura", "familia", "cuidar/cuidarnos", "seres humanos", "animales", "visibilizar", "legado", "lucha"; son las palabras que más veces surgen en el relato de las memorias de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes –además de manifestar de diferentes maneras el no-imaginarse llegar a viejas. La puesta en contexto y el entretejido de esas palabras, el otorgarles sentido desde el actual momento vital de las personas entrevistadas, permite delinear la relevancia de lo que se intenta dejar a modo de *legado* o herencia, en palabras de una de las entrevistadas:

> "(…) Estamos dejando un legado, una herencia. Dentro de 50 o 100 años, siglos, alguien va a leer cómo se inició todo, cómo fue (...) Imaginate que dentro de 3 siglos alguien diga: ¿Cómo puede ser que esta gente sufrió esto, y tuvieron que soportar esto?" (Azul, 64 años).

Parafraseando a Bodni (citado en Garizoain, E.; Giorno, N., 2017), las personas nos convertimos en narradoras a medida que envejecemos y que nos relacionamos con *les* sucesores mediante legados. Así lo expresa este segmento de una de las entrevistas:

> "(…) contar la historia, es una gran herencia para que la gente sepa y las nuevas generaciones, darles fuerza, que sepan lo que se pasó, que sepan cómo llegamos. Todas las luchas que hubo y que pasaron para llegar a esta Libertad. Hay chicas jóvenes que ni siquiera saben todo eso (…)" (Rosa, 58 años).

En este momento vital, se asume el compromiso de hablar y hablarse para *repararse subjetivamente*, y exigir al Estado una reparación digna para las pocas personas mayores travestis/trans que han sobrevivido. Comenzamos a legar en el acto de recordar, en ese preciso instante, emerge la memoria. Una memoria que se transforma en herencia, desde el relato en primera persona de las sobrevivientes:

> "(…) Para mí estoy dejando un legado, yo entregué mis fotos acá porque siento que mis fotos van a vivir toda la vida, porque el archivo va a continuar, siempre va a haber alguien que va a seguir con este espacio. De una manera u otra se va a visibilizar nuestras historias." (Blanca, 59 años)

El *legado o herencia* que surge a partir de la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes que forman parte del AMT, está íntimamente relacionado con la noción de *memoria generacional* (Golpe, 2011), es decir, la transmisión de una generación a otra, implicando un grado de compromiso y continuidad intergeneracional y con la comunidad. En este sentido, se recupera el siguiente testimonio: "(…) nuestro trabajo es a modo de herencia para las futuras generaciones, como lo son todos los archivos. Quien planea un archivo, es porque planea dejar una constancia de que pasamos por este mundo." (Violeta, 49 años). Por lo que, en base al uso de la *memoria generacional* en el espacio del AMT –en tanto dispositivo grupal–, se reconfiguran valiosos testimonios que, además de formar parte de la historia oral devenida en memoria archivada, se fortalecen mecanismos sociales solidarios de sostén entre pares, y entre las personas mayores con las nuevas generaciones.

Pero también, su rol se vincula con alertar a las nuevas generaciones sobre la importancia de mantener viva la memoria, la verdad, y luchar por la justicia.

Por otro lado, la memoria también queda inscripta en los cuerpos: sus cuerpos son evidencia de deterioro, marcados por una violencia socio-estructural, además del

consecuente impacto bio-psico-social sufrido como es expresado en el siguiente testimonio:

> "(…) somos pocas. Nos estamos muriendo por todo lo que [nuestros cuerpos] han padecido. No es lo mismo estar criada entre algodón, que haber comido bien (…) La mayoría de las mujeres trans mayores no tienen dientes, no tienen buena salud, no tiene los huesos en condiciones, mucha humedad, mucho castigo (…) La que no se murió es porque se pudo ir. Yo miro para atrás y veo todas las que se murieron." (Azul, 64 años)

Históricamente, al interior del colectivo, la transmisión de saberes se dio desde la oralidad en el marco de la vida en comunidad; esta vinculación era consecuencia de la exclusión y la marginación familiar e institucional, y las noches en 'las esquinas' fueron el espacio donde podían ser quienes eran, y donde se encontraban entre pares. La transmisión de experiencias y estrategias de supervivencia entre las distintas generaciones fue central para la subsistencia.

Sin embargo, en el presente, con otro 'piso' de derechos y otro horizonte de posibilidades, esos contextos de encuentro y socialización dejaron de ser los únicos posibles para las nuevas generaciones de personas travestis/trans.

Hay una historia que sólo las sobrevivientes pueden narrar, necesaria para que las nuevas generaciones tomen conciencia que, los derechos hoy reconocidos, fueron parte de una historia de lucha, llena de *sangre, sudor y lágrimas*.

Con la creación del Archivo de la Memoria Trans, la modalidad de transmisión adquiere otros formatos y soportes (digitales), que permite trascender en el tiempo y preservar otro aspecto de sus memorias como sobrevivientes, aspecto que se vincula con el *cuidado y autocuidado*, prácticas que también supieron cultivar en la vida en comunidad, y que hoy –en otro contexto, desconocido por las nuevas generaciones– a través de los vínculos forjados años atrás, logran armar –cual rompecabezas– en el contacto cara a cara y de boca en boca, la Memoria Travesti/Trans:

> "(…) en principio creo que para que las compañeras más chicas, no saben todo lo que se ha pasado para llegar a cómo estamos viviendo ahora. Cómo se hicieron las leyes o cómo tuvimos que luchar para que se consigan todas estas leyes. Para que se cumplan y para que se lleguen a tener estas leyes. Si no hubiera sido por la lucha de todas las compañeras, las que están y no están. Que han hecho muchísimo y se sigue haciendo." (Lila, 58 años)

Pastorini (1997) subraya que las políticas sociales no son pura concesión del Estado (siempre en disputa con las clases subalternas –y con las hegemónicas), sino que hay una dimensión de "conquista" de las mismas. La categoría "Demanda-Otorgamiento" alude y sintetiza un proceso que *"tiene como punto de partida las necesidades de los sujetos, parte de las cuales se transforman en demandas (...) que conducen a una instancia de negociación (...) en la cual cada una de las partes involucradas obtiene ganancias y pérdidas"* (p. 222). En este sentido, el recordar de las entrevistadas, el hacer memoria, el dar testimonio en tanto práctica política, es también cuidar desde la advertencia, para que a las nuevas generaciones travestis/trans no les sean arrebatadas ningunas de las conquistas obtenidas por parte del colectivo, recordando que el acceso y el pleno goce de los derechos humanos no son sólo concesiones del Estado, sino sobre todo, lucha y resistencia de los pueblos.

3.2.1. Legado de Memoria(s) sobre "relatos familiares"

Para finalizar, el trabajo con la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes, se encuentra tamizado por lo que podría denominar una dimensión de "familiaridad".

La noción de *diversidad familiar* y de *familias en plural* (Asociación Civil 100% Derechos y Diversidad[33], 2019) permiten incluir otras figuras y modalidades de ejercicio parental: una concepción de familia más amplia, que no la restringe a la idea de *parentesco* (propia de la representación social dominante del concepto "familia", vinculada a la familia burguesa de fines del siglo XVIII, y la primera mitad del siglo XX).

'La familia', es representada por las personas mayores travestis/trans, como un espacio de amor, de respeto y de contención. Se observa un contrapunto respecto de la idea tradicional de familia nuclear. Por un lado, se la idealiza como lugar de amor, respeto y cuidado, y por otro, la idea de familia como *expulsora, negadora y castradora* respecto de la identidad de género asumida. Sin embargo, al comparar los vínculos que se mantienen con las personas del AMT, prevalece la idealización positiva de 'familia'. En sus propias palabras: "Nosotras somos prácticamente una familia (…) Todo lo

[33] https://100porciento.wordpress.com/

hicimos nosotras, juntas. Una al lado de la otra" (Rosa, 58 años); o bien "(…) somos una gran familia" (Azul, 64 años).

Marlene Wayar (2019) da a entender la diferencia que marca en la vida de una travesti cuando se cuenta con el apoyo y el acompañamiento de la familia de origen, entendiéndolo como *un privilegio* con el que no todas las personas travestis/trans podían contar. Esta diferencia, es recuperada en los siguientes fragmentos: "(…) Nunca perdí el lazo con mi mamá de crianza. Y por eso fui privilegiada, porque no todas tenían ese lazo familiar" (Blanca, 59 años); o "Tengo la suerte de que mi familia siempre me ha aceptado. Yo siempre, siempre quise ser una travesti. Entonces mi familia me aceptó tal cual soy, como realmente quise ser o como quiero ser" (Lila, 58 años).

Todas las entrevistadas tienen una amiga en común a partir de la cual llegaron al AMT, generalmente por vínculos socioafectivos originados de la vida en comunidad y que se han mantenido en el tiempo, o de encontrarse en marchas, espacios de reclamo vinculados con el colectivo, conocerse en la calle o en los calabozos, etc. Como expresa este fragmento en una de las entrevistas realizadas:

> "(…) me siento muy feliz en este espacio (…) Los vínculos me llevaron al archivo más que el trabajo (…) Tenemos la confianza suficiente para pasar cosas buenas, cosas tristes. Pasar cosas malas (…) somos como una familia a pesar de que tenemos diferencia como todos. Pero no se rompe ese vínculo, sentimentalmente siento que las amo." (Blanca, 59 años)

Por otro lado, no es menor recordar que el origen del AMT comenzó con la necesidad de "volverse a encontrar", con la idea de armar *"un gran álbum familiar"* a través de Facebook, a partir del cual el reencuentro se hizo posible. En cada encuentro, relataban para –y entre– ellas, historias y recuerdos de sus vidas, y de las que hoy ya no están.

En lo personal, compartir el espacio me abrió la posibilidad de ser partícipe directa de relatos cotidianos, que dan cuenta de una estructura familiar compuesta por feminidades travestis: *"hijas travestis", "travitas", "madres travas", "tías travas"*. Respecto a la dinámica de las relaciones y vínculos 'familiares' al interior del AMT, la referencia a la afectividad y a funciones vinculadas con tareas de cuidado y socialización primaria son una constante: "Gracias a mi hija putativa pude terminar el viaje de mis sueños" (Azul, 64 años). Otras expresiones que dan cuenta de cotidianeidad

y familiaridad, pueden ser –por ejemplo– las realizadas espontáneamente al momento de iniciar el proceso de limpieza, conservación y digitalización de una foto, carta o postal: "¿Te acordás de la rompe-coches?... Era brava, mirá qué preciosa que estaba en esta foto; creo que es en Mar del Plata" (Rosa, 58 años).

Configurar *familia* al interior de la comunidad travesti, ha implicado tejer lazos entre ellas, como un modo de *repatriar* a las que fueron desterradas de sus familias de origen. Al decir de Jelin (2012), en la vida humana, el cuidado es considerado una preocupación, y es elemental al momento de acompañar a las personas en determinado momento de la vida. En palabras de Eugenio Talbot Wright (2021):

> (…) en las décadas del 80 y 90, es que hemos sabido generar mecanismos de solidaridad muy fuerte en esos años duros (…) Creo que eso ha sido una cuestión que para mí marca la diferencia entre el travesti y el trans. Los y las travestis, hemos sido quienes, de alguna manera, nos hemos formado, criados entre nosotros y nosotras en situaciones de calle con ciertas lógicas, con ciertos vocabularios, con ciertas estrategias de supervivencia que no la tiene la gente que ahora empieza a autodefinirse como trans, en una realidad afortunadamente muy distinta en algunas cosas, en otras, no ha cambiado mucho. (p.78)

De los recuerdos surgen relatos, que dan cuenta de vínculos de solidaridad, de códigos *de calle*, de provisión de cuidados –tanto material como afectivo–. Redes familiares que han sabido tejer, y que constituyen un "capital" (en términos de Bourdieu, 1995) que han sabido cultivar en el tiempo.

Por finalizar, siguiendo a Luis Restrepo (2010), podemos considerar "el derecho a la ternura"[34] como un derecho humano, pues como afirmó Fernando Ulloa (2008), *"hablar de la ternura en estos tiempos de ferocidades no es ninguna ingenuidad. Es un concepto profundamente político. Es poner el acento en la necesidad de resistir la barbarización de los lazos sociales que atraviesan nuestros mundos"* (p.14). En este sentido, las personas travestis/trans sobrevivientes del AMT de Argentina, han sabido rescatar –de la memoria personal y colectiva– la necesidad y la capacidad de amar(se);

[34] El autor ubica el derecho a la ternura dentro de los derechos de la vida cotidiana. Es en principio producto de un cambio en la sensibilidad colectiva que afecta nuestra manera de entender tanto el quehacer político como las relaciones amorosas. La ternura no pertenece por derecho propio ni al rostro cachetón y sonrojado de la infancia, ni tampoco al de la madre abnegada y bondadosa. El llamado a la ternura y a la recuperación de la sensibilidad adquieren una indudable actualidad ecológica, articulándose con gran riqueza simbólica en el paradigma de la *eco-ternura*. Somos tiernos cuando abandonamos la arrogancia de una lógica universal y nos sentimos afectados por el contexto, por los otros, por la variedad de especies que nos rodean.

nos legan la valentía de ‘Ser’, pese a toda amenaza; de ‘Ser libres’, pese a la prescripción a una vida cis-heteronormada y binaria.

En conclusión, el proceso de envejecimiento para el grupo de personas mayores travestis/trans entrevistadas –y a diferencia de la mayoría de las personas mayores ‘cisgénero’–, estuvo atravesado por la *sobrevivencia,* categoría que adquiere centralidad en este momento de sus vidas y se vincula con haber sobrepasado la expectativa de vida del colectivo de 35/40 años. Haber llegado a habitar la vejez y considerarse *sobrevivientes,* coloca a las personas mayores travestis/trans en este momento de sus vidas en un lugar o rol que tiene como misión *testimoniar* a partir del *trabajo con sus memorias*. Relatos enmarcados en el espacio del Archivo de la Memoria Trans (AMT), donde se materializa su legado a la vez personal y colectivo. Consideran la necesidad de dejar un *legado o herencia* para las nuevas generaciones y para la sociedad toda, vinculado con su pasado de “no libertad” y lo que ello significó en el curso de sus vidas. Hay una historia que sólo ellas, en tanto sobrevivientes, pueden narrar, necesaria para que las nuevas generaciones tomen consciencia que, los derechos hoy reconocidos, fueron parte de una historia de lucha colectiva. Así, mediante un *proceso de configuración* que realizan a partir del trabajo (en términos de Jelin 2001) con sus memorias personales, configuran un sentido de totalidad al conjunto de experiencias personales, hechos, sucesos y contextos vitales.

Para finalizar, en el trabajo con la memoria de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes, prevalece la idealización positiva de familia, al comparar los vínculos que se mantienen con las personas del AMT. Configurar *familia* al interior de la comunidad travesti, ha implicado tejer lazos entre ellas cuando sus familias de origen las expulsaban.

CONSIDERACIONES FINALES

La presente Tesina da cuenta del proceso de envejecimiento de las personas mayores travestis/trans que participan del Archivo de la Memoria Trans, en relación al trabajo con sus memorias personales como forma de legado. A partir de estas memorias, fue posible establecer condiciones de existencia atravesadas –histórica, estructural y sistemáticamente– por la violencia estatal, a partir de la implementación de políticas de persecución contra el colectivo; pero también, atravesadas por la violencia y discriminación cotidiana a nivel institucional.

El resultado más significativo de este trabajo, fue el hallazgo de la *condición de sobrevivencia* durante el *proceso de envejecimiento* de las personas mayores travestis/trans entrevistadas, así como el modo de *habitar la vejez*. Respecto del proceso de envejecimiento, la condición de sobrevivencia emerge como una constante a lo largo de sus trayectorias vitales, a partir de los puntos de inflexión compartidos por un pasado en común; por lo que se concluye que *envejecieron como sobrevivieron*. En lo referente a *la vejez, la habitan* desde la condición de *sobrevivientes a la cis-heteronormatividad* –en tanto régimen opresivo que las precede y atraviesa todo el entramado social–; dicha condición constituye un aspecto singular y distintivo del resto de la población envejeciente. Además, *habitar la vejez* forma (ba) parte de los impensables dentro del colectivo, y a su vez, resignifica el 'ser viejas' en relación al resto de las personas travestis/trans.

Ambos resultados (envejecer sobreviviendo y habitar la vejez como sobrevivientes) ponen en tensión el derecho a la longevidad, es decir, el derecho a llegar a ser personas 'viejas', y dejan al descubierto los derechos vulnerados a lo largo del curso vital. La expectativa de vida promedio del colectivo travesti/trans, sigue siendo de entre 35 y 40 años.

Un hito crucial que impactó significativamente en las vidas de las entrevistadas y del colectivo en general, fue la sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012. Se observa un cambio trascendente en la valoración subjetiva de sus vidas antes y después de dicha ley: previo al 2012, no eran tratadas como seres humanos (marginalidad, exclusión, criminalidad, etc.)… fue "sobrevivir en comunidad"; posterior al 2012, el DNI en tanto 'pasaporte', les permitió transitar por las diferentes instituciones, y "vivir

incluidas en la cis-norma" tal como lo hacen las nuevas generaciones de niñes, adolescentes y jóvenes trans.

El *trabajo con la memoria* –de las personas mayores travestis/trans sobrevivientes– basado en relatos 'familiares' (de su vivir en comunidad), les permitió resignificar (ir sanando) no sólo su pasado individual, sino también colectivo; y en tanto *legado*, adquiere relevancia por su *valor social y político*.

Por último, en el transcurso de este trabajo, surgieron preguntas e inquietudes que exceden el objetivo de la presente tesina, pero que quisiera dejar asentadas a modo de interrogantes que puedan conducir a nuevas investigaciones:

¿Qué desafíos plantea la vejez travesti/trans para la formación de profesionales y personal administrativo que trabajen con esta población en las distintas áreas?

Considerando los cuerpos de las personas mayores travestis/trans en tanto territorio que recibió el impacto de la violencia cis-heteronormativa, ¿cómo pensar las políticas de asistencia y cuidado?

¿Cuán deconstruidas están las instituciones (en tanto superación de miradas binarias y cis-heteronormativas) para realizar intervenciones que contemplen y comprendan la diversidad y particularidad de los cuerpos y subjetividades de personas travestis/trans?

BIBLIOGRAFIA

Amadasi, E., Tinoboras, C. (2017). El bienestar subjetivo en las personas mayores: la importancia de los apoyos sociales. Buenos Aires: UCA. www.agi.com.ar

Amaro, S. (2017). Envejecimientos y vejeces en travestis y personas trans, algunos asuntos pendientes (pp. 95-101). En: La revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Azkue, I.M., Luxán, M., Legarreta, M. (2014). Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista. Donosti-San Sebastián: Universidad del País Vasco.

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffía (Comp.), Sexualidades Migrantes. Género y trasgénero (pp. 127-137). Buenos Aires: Femimaría Editora.

Berkins, L., Hiller, R., Moreno A., Mallimaci, A. (2007). Cumbia, Copeteo y Lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. (2ª ed.). Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Bertaux, D. (1993a). La perspectiva biográfica: Validez metodológica y potencialidades. En J. Marinas y C. Santamaria (Edits.), La historia oral: Métodos y experiencias. Madrid: Debate.

Bertaux, D. (1993b). De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. En J. Marinas y C. Santamaria (Edits.), La historia oral: Métodos y experiencias. Madrid: Debate.

Bertolini, L. M. (2021). Soberanía Travesti: una identidad argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Acercándonos ediciones.

Beverley, J., Achúgar, H. (2002). La voz del otro: Testimonio, subalteridad y verdad narrativa. Ediciones Papiro, S.A.

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de Población. vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31 Asociación Latinoamericana de Población. Buenos Aires, Organismo Internacional. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827304003

Boaventura de Souza Santos (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). Vol. 110). Clacso. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Renovar%20la%20teor%C3%ADa%20cr%C3%ADtica_CLACSO_2006.pdf

Bodni, O. (2002). Vejez y Relato: Una teoría del legado.

Bourdieu, P., Loïc J.D. Wacquant (1995). Respuestas por una antropología Reflexiva. Editorial Grijalbo, México.

Butler, J. (2018). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. (2ª ed. 6ª reimp.) Ciudad de Buenos Aires, Paidós

Cabrera, M., Monroy, L. (2014). Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. Universitas humanística.

Casullo, M. M., Brenlla, M. E., Castro Solano, A., Cruz, M. S., Gonzalez, R., Maganto, C., Morote, R. (2002). Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica. Buenos Aires, Paidós.

Correa, M.B. (2021). Nuestra mayor venganza será llegar a viejas…para hablar y contar. En R. Manes, Romina; M. Charcak Canes y Y. Merlo Laguillo (Comps.), *Vejeces y géneros: memorias de luchas, resistencias y conquistas colectivas* (pp.61-76). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Dirección de Publicaciones, 2021. https://drive.google.com/file/d/1shyNjp0JbZQc9C4Unn5ghouV0MIRRClq/view?usp=sharing

Derrida, J. (1998). Ecografías de la televisión. El mercado del archivo, la verdad, el testimonio, la prueba. Buenos Aires, Eudeba.

Derrida, J (2010). Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad. Madrid, Tecnos.

Derrida, J., Roudinesco, E. (2002). Y mañana, qué.... México: Fondo de Cultura Económica.

De Lauretis, T. (2014). Género y Teoría Queer, conferencia pronunciada en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini en la Ciudad de Buenos Aires.

Feierstein, D. (2016). El concepto de genocidio y la "destrucción parcial de los grupos nacionales". Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho

penal en la política internacional y en los procesos de memoria. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 61(228), 247-266. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300247

Fernández, J. (2004). Cuerpos Desobedientes: travestismo e identidad de género. Edhasa.

Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

Garizoain, E., Giorno, N. (2017). Transmisión, legado y trascendencia: ser y vivir en los otros. VI Congreso Internacional de Investigación, 15 al 17 de noviembre de 2017, Ensenada, Argentina. EN: Memorias del Sexto Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología UNLP. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12486/ev.12486.pdf

Golpe, L. (2011). Las vejeces: memoria generacional y trayectorias vitales de otredad. En Yuni J. La vejez en el curso de la vida. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.

Gómez D. S., González Daniela N. (2020). Educación sexual y diversidad como parte de una cultura y proyecto escolar. En: La tarea profesional en las escuelas:proyectos institucionales, redes, comunidades y trabajo en equipo (pp.74 -88) Colección Didáctica. Montevideo. Uruguay

Jelin, E. (2001). Los trabajos de la Memoria. Madrid, Siglo XXI España Editores SA.

Jelin, E. (2012). Las familias en la Argentina: Trayectorias Históricas y Realidades Contemporáneas. En V. Esquivel y otras. Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado (pp.45 – 71) Bs. As. IDES.

Klein, J. (1990). “Interdisciplinarity: History, Theory, and Practice”. Detroit: Wayne State Univ. Press.

Lalive d’Epinay, Christian; Bickel, Jean-François; Cavalli, Stefano; Spini, Dario (2011). El Curso de la Vida: emergencia de un paradigma interdisciplinario. En J. Yuni (Comp.) La vejez en el curso de la vida. Facultad de Humanidades de Catamarca. Encuentro Grupo Editor.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Tabula rasa, 9, 73-101.

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. Pensando los feminismos en Bolivia, 129-140.

Manes, R. (2018). Vejeces desiguales, cuestión social y derechos humanos de las personas mayores. Revista Ciencias Sociales N° 95. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Febrero 2018. (pp. 14-19). http://www.sociales.uba.ar/wpcontent/blogs.dir/219/files/2019/12/RevistaCiencias-Sociales-95-Febrero-2018.pdf

Manes, R., Danel, P., Garmendia, C. (2020) Envejecimiento y vejeces: aproximaciones conceptuales desde la decolonialidad En: Danel, P; Tello, C. (Comp.) Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social.

Manes, R., Carchak Canes, M. y Merlo Laguillo, Y. (2021). Vejeces y géneros: memorias de luchas, resistencias y conquistas colectivas. CABA: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Dirección de Publicaciones, 2021. https://drive.google.com/file/d/1shyNjp0JbZQc9C4Unn5ghouV0MIRRClq/view?usp=sharing

Mendizábal, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En: Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) Estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa: Buenos Aires.

Mignolo, W. (2014). Retos decoloniales, hoy. En: Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo. Borsani, M. E.; Quintero, P. (Comp.) Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue.

Oddone, M.J. (2016). Cambio social y envejecimiento activo: Reflexiones en torno a la participación e integración de las personas de mayor edad en la sociedad. En: El desafío de la diversidad en el envejecimiento (pp. 99–105). Buenos Aires: ODSA-UCA.

Paola, J., Samter, N., Manes, R. (2011). Trabajo Social en el campo Gerontológico. Aportes a los ejes de un debate. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Pastorini, A. (1997). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión conquista". En: Borgianni, E. y Montaño, C. (org): La política social hoy. San Pablo, Cortez Editora. Pág. 207-231 [24]

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E. (Edit.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias

sociales. Perspectivas latinoamericanas, (pp. 122-151). Buenos Aires: Clacso.

Quijano, A. (2001). Colonialidad del Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina. En W. Mignolo, E. Dussel, et al., Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo. Buenos Aires: Ediciones del Siglo.

Rada Schultze F. (2016). El paradigma del curso de la vida y el método biográfico en la investigación social sobre envejecimiento. Revista de investigación interdisciplinaria en métodos experimentales, 1(5), 80-107.

Rada Schultze F. (2018). La diversidad en el curso de la vida Modos de envejecer de gays, lesbianas y trans. Revista Ciencias Sociales N° 95. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Febrero 2018. Pp. 54-63. http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/12/RevistaCiencias-Sociales-95-Febrero-2018.pdf

Rich, A. (1994). Blood, bread, and poetry: Selected prose 1979-1985. WW Norton & Company.

Ricoeur, P. (1999). Freud: una interpretación de la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Ricoeur P. (1986). La identidad Narrativa. Concesión del doctorado “honoris causa” en teología. Conferencia pronunciada en la Facultad de Teología de la Universidad de Neuchatel. Suiza.

Ricoeur, P. (2002) Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico, en Françoise Barret-Ducrocq, dir., ¿Por qué recordar?, Granica, Barcelona, pp. 24-28 [1999].

Ricoeur, P. (2004). La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires. Fondo de Cultura económica.

Restrepo, L. C. (2010). El derecho a la ternura. Edición digital: VirtualBox imagen & comunicación www.virtualbox.com.co Bogotá – Colombia.

Rostkier, S. (2022). Habitar las vejeces desde la participación social. En R. Manes; Y. Merlo Laguillo y F. García Molina (Comps.), Trabajo Social con personas mayores. Aprendizajes, investigación y nuevos desafíos para las prácticas en contextos de complejidad (pp. 258-277). http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-

content/uploads/sites/13/2022/06/Libro-Trabajo-Social-con-Personas-Mayores.pdf

Samter, N. (2019). ¿Proyectar para aprender o aprender para proyectar? Aportes a la caracterización de los proyectos de personas mayores que participan en espacios educativos. (Tesis Doctoral). Universidad ISALUD.

Segato, R. (2003). La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho. Brasilia.

Simondon, G. (2015). La individuación a la luz de las nociones de forma y de información. Editorial Cactus.

Simonetto, P. (2016). La moral institucionalizada. Reflexiones sobre el Estado, las sexualidades y la violencia en la Argentina del siglo XX. e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 14, núm. 55, abril-junio, 2016, pp. 1-22. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina.

Svampa M. (2008). Notas provisorias sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual. En Hernández V. y Svampa M. Entre dos mundos. Reflexividad y compromiso. Publicado en Gérard Althabe., Buenos Aires, Prometeo.

Talbot Wright, E. (2021). La vejez como una experiencia novedosa. Identidad, solidaridad y lucha de la comunidad trans en Argentina. En R. Manes; M. Charcak Canes y Y. Merlo Laguillo (Comps.), Vejeces y géneros: memorias de luchas, resistencias y conquistas colectivas (pp.77-97). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Dirección de Publicaciones, 2021. https://drive.google.com/file/d/1shyNjp0JbZQc9C4Unn5ghouV0MIRRClq/view?usp=sharing

Ulloa, F. (2008). La ternura. Intersubjetivo. Revista de psicoterapia psicoanalítica y salud, 9(1), 14. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7464281

Uriona, P. (2012). Las jornadas de octubre: Intercambiando horizontes emancipatorios. Pensando los feminismos en Bolivia, 11-65. http://catolicasbolivia.org/wp-content/uploads/2017/09/trab.-pensando-los-feminismos-en-bolivia.pdf#page=11

Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Editorial Paidós, Buenos Aire.

Wayar M. (2019). Travesti: una teoría lo suficientemente buena. Cooperativa de Trabajo Muchas Nueces.

Yuni, J. y Urbano, C. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. Revista Argentina de Sociología. vol.6, n.10 pp. 151-169.

Yuni, J. (compilador) (2011). La vejez en el curso de la vida. Facultad de Humanidades de Catamarca. Encuentro Grupo Editor.

ANEXOS

Guía de Entrevista

Datos Generales de la persona entrevistada

Nombre: Edad: Tel de Contacto:

1- ¿A partir de cuándo participa del AMT?
2- ¿Cuáles han sido los motivos que le llevaron a participar del AMT?
3- ¿Me podría contar sobre las actividades y funciones que lleva adelante en el AMT?
4- ¿Qué valor tiene para Ud. su participación en el AMT?
5- ¿Cuál es su expectativa frente al paso del tiempo?
6- ¿Cómo transita su vejez en torno la salud física y mental?
7- ¿Cómo transita su vejez en torno al sustento económico?
8- ¿Podría dar cuenta de pérdidas y ganancias que hayan sido significativas en su vejez?
9- ¿Cómo significa su vejez en relación a las nuevas generaciones travestis/trans?
10- ¿Considera que hubo hitos que a lo largo de su vida condicionaron su forma de envejecer? ¿Cómo cuáles?
11- ¿Cómo transita su vejez? (Cómo la vive, cómo la siente) Y ¿qué importancia le da Ud. al haber llegado a este momento vital?
12- Participar en el Archivo en este momento de su vida, ¿le da alguna significación diferente?
13- ¿Se identifica o reconoce con algunas de estas denominaciones?: Persona Mayor; Vieja; Adulta Mayor; Ancestra; Otra.
14- ¿Qué experiencias/vivencias personales le parecen importantes o relevantes de transmitir/dejar como legado a otras generaciones?
15- ¿Qué experiencias/vivencias colectivas le parece importantes o relevantes de transmitir/dejar como legado a otras generaciones?
16- ¿Cuáles son los motivos por los que considera relevante contar y transmitir sus experiencias, vivencias personales a otras generaciones?
17- ¿Cuáles son los motivos por los que considera relevante contar y transmitir sus experiencias, vivencias colectivas a otras generaciones?

Para finalizar

18- ¿Hay algo más que le gustaría agregar?